



**Ciencias Sociales**  
Universidad de la República  
URUGUAY

**Trabajo  
Social**

Monografía final de grado – Licenciatura en Trabajo Social

# Un pedacito de cielo

Límites y potencialidades del acceso colectivo  
a la tierra en el marco de la política del  
Instituto Nacional de Colonización.

Autora: María Verónica Núñez  
Tutora: María Cecilia Espasandín

Octubre 2017

---

---

Este trabajo está hecho gracias al apoyo de mucha gente. Entre ella, mi familia, mis amigos, futuros colegas, compañeros de carrera, a mi tutora, a mis compañeros del Instituto Nacional de Colonización, y principalmente familias colonas que abrieron sus puertas y confiaron en mi trabajo. Sin todas estas personas no hubiera sido posible, aquí va mi agradecimiento.

---

## SUMARIO

1- <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
2- <b>OBJETIVOS</b> .....	5
2.1- OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
3- <b>METODOLOGÍA</b> .....	6
4- <b>ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO</b> .....	7
4.1- PRODUCCIÓN FAMILIAR, TIERRA Y CUESTIÓN AGRARIA.....	7
4.2- CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN EL URUGUAY.....	11
4.3- EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y ACCESO A LA TIERRA EN EL URUGUAY.....	13
4.4- CONCENTRACIÓN Y EXTRANJERIZACIÓN DE TIERRAS.....	16
4.5- PROLETARIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA.....	18
4.6- POLÍTICAS DE ACCESO A LA TIERRA EN EL URUGUAY DEL SIGLO XX.....	20
4.7- LO COLECTIVO EN LA ERA PROGRESISTA.....	25
4.8- MODELO DE ACUMULACIÓN Y MATRIZ DE BIENESTAR SOCIAL EN EL NEODESARROLLISMO.....	26
4.9- REPRODUCCIÓN SOCIAL Y TRABAJO ASOCIADO EN EL NEODESARROLLISMO.....	28
5- <b>ANÁLISIS</b> .....	29
5.1- (HIPÓTESIS 1) LA POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA EN EL MARCO DEL INC ALTERA DE FORMA ESTRUCTURAL LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA.....	29
5.2- (HIPÓTESIS 2) LA POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA EN EL MARCO DEL INC FAVORECE A LOS PROCESOS DE DESPROLETARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR.....	33
5.3- (HIPÓTESIS 3) EXISTE UNA PONDERACIÓN DE LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS POR SOBRE LOS SOCIALES EN LA INTERVENCIÓN DEL INC CON LOS GRUPOS EN EL MARCO DE SU POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA.....	40
5.4- (HIPÓTESIS 4) LA CONFORMACIÓN DE COLECTIVOS ES VALORADA POR LOS BENEFICIARIOS DEL ACCESO COLECTIVO A TIERRAS COMO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN.....	47
6- <b>SÍNTESIS Y CONCLUSIONES</b> .....	52

# UN PEDACITO DE CIELO

---

## LÍMITES Y POTENCIALIDADES DEL ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

*Autora: María Verónica Núñez*

*Docente orientadora: Cecilia Espasandín*

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento refleja una síntesis del proceso de investigación necesario para la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social dictada en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar). El mismo, esboza los aspectos centrales que hacen al diseño de investigación, la pertinencia del tema escogido y delimitación del objeto de estudio, los principales objetivos, el marco conceptual y los antecedentes retomados, análisis de la información recabada, y posteriormente conclusiones y reflexiones finales a partir de lo analizado.

Desde el año 1948, con la promulgación de la ley n°11.029, se crea el Instituto Nacional de Colonización (de aquí en más, INC), ente autónomo en el marco de la institucionalidad rural, cuyo principal objetivo es “(...) promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural” (Art. 1 Ley n° 11.029). En este sentido, la creación de dicho instituto vendría a cuestionar la tradicional e histórica forma de tenencia y explotación de tierras en el Uruguay, con el predominio de la propiedad latifundista, asociada al desarrollo de estancias concentradas en manos de las clases sociales más altas del país.

Esta institución viene a dar cuenta de la persistente demanda de diversas organizaciones sociales de la ruralidad uruguaya, esencialmente vinculadas a la producción familiar y asalariados rurales, cuya principal reivindicación ha sido y es el acceso a la tierra como medio para revertir restricciones productivas y limitaciones de escala ante la carencia del recurso tierra, uno de los principales medios de producción. En este sentido y como veremos luego, la propia historicidad evidencia la falta de claridad política y técnica en los procesos de intervención estatal para dar respuesta a tales demandas, por lo que permanecen aún vigentes. La falta de recursos materiales y humanos, la pérdida del patrimonio de tierras afectadas a colonización, la ausencia de procedimientos institucionalizados, son algunos ejemplos de ello.

A pesar de lo anterior, debe resaltarse que desde el año 2005, el INC da un giro político en el desarrollo de sus funciones. El ascenso de la izquierda progresista, que modifica amplios aspectos de la matriz de bienestar uruguaya, comienza a volcar recursos y fondos en el desarrollo de políticas públicas de fomento a la agricultura familiar (Programa Uruguay Rural, Mesas de Desarrollo Rural son algunos ejemplos), transformaciones a las

que el INC no es ajeno. Esta nueva coyuntura otorgó nuevos recursos y facultades que fortalecieron la viabilidad de la colonización, mayores recursos humanos, un notorio aumento en el patrimonio de tierras fiscales, mayores capacidades técnicas, entre otros avanzando hacia la revitalización de una institución que desde 1958 permanecía omisa (Vasallo, 1987).

La *nueva colonización*, denominación que antecedentes bibliográficos dan a este nuevo período institucional, viene a abandonar progresivamente las formas clásicas de la colonización, con las cuales el Instituto se transformaba en un prestador de tierras, subdivididas en parcelas individuales, sin un proyecto estructural ni estratégico, sino fuertemente fragmentado, aislado de procesos territoriales, sociales e históricos vinculados al desarrollo rural.

La propuesta de la nueva colonización consiste entonces en emprender procesos desde un enfoque estratégico, con una definición política respecto de la población beneficiaria, orientada a la inclusión de los sectores socialmente relegados del medio rural, unidades de producción familiar y población asalariada, a los procesos de desarrollo local mediante a la transferencia de conocimiento técnico, la incorporación de innovación productiva, la agregación de valor a las cadenas productivas, la formalización y principalmente, el acceso a la tierra como eslabón fundamental para la remoción de desigualdades.

Una de las principales estrategias implementadas por el INC para llevar a cabo la nueva colonización constituye el acceso a la tierra en modalidad asociativa, a través de la conformación de grupos, acompañado de la creación del Departamento de Experiencias Asociativas, en el año 2009. Dicho espacio, enmarcado en el Área de Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias del INC, tiene como cometido acompañar los procesos colectivos, ser nexo entre la institución y la población beneficiaria de dicha política y colaborar en la consolidación de aprendizajes devenidos de la experiencia del emprendimiento grupal.

En tal sentido, el presente trabajo se propone conocer acerca del funcionamiento de la política de acceso colectivo a la tierra del INC, tomando como referencia la perspectiva de los actores protagonistas: técnicos implementadores de la misma, y principalmente familias colonas beneficiarias. Concretamente, se pretende **identificar límites y potencialidades del acceso colectivo a la tierra en el marco de la política del INC**, a la luz de procesos de transformación social y productiva del Uruguay reciente, que permitan reconocer tensiones, rupturas y continuidades de la Nueva Colonización y el modelo tradicional.

La pertinencia de este enfoque temático radica en la necesidad de evaluar procesos innovadores recientemente aplicados, desde una disciplina con escasa acumulación teórica en esta materia. Si bien desde el Trabajo Social existe valorable producción acerca de los procesos asociativos y cooperativos, el campo de la ruralidad no es un campo profesional específico desarrollado desde esta profesión. Tiene que ver esto con una incipiente

participación del Trabajo Social en los procesos de intervención con grupos de productores/as y con una invisibilización de la dimensión social en los procesos de producción colectivos, que conduce a la disolución de fronteras de especificidad profesional en el abordaje técnico de los mismos, no en pos de la interdisciplina sino desde la imposición de un área sobre otra.

Una característica no menor en los procesos de la agricultura familiar constituye la unidad en las trayectorias productivas y reproductivas de las familias. En este sentido, emerge un especial interés por profundizar desde el Trabajo Social en el conocimiento de la incidencia que tiene en las familias, la inscripción en los procesos grupales y su afectación en la unidad familiar, siendo fundamental el análisis de la categoría vida cotidiana. Teniendo en cuenta la vasta acumulación que existe desde esta disciplina sobre familia, vida cotidiana y reproducción social, es innegable la pertinencia de los aportes posibles desde el Trabajo Social en el análisis sobre la intermediación de los procesos grupales y los procesos familiares, en su dimensión individual, familiar, grupal y comunitaria.

Es preciso dar cuenta que además existe un interés personal que radica en el tránsito de quien suscribe como Becaria del Departamento de Experiencias Asociativas del INC desde agosto del año 2016, puesto que constituye una necesidad profesional, ética y personal realizar aportes a la construcción de conocimiento social e institucionalmente relevante respecto del tema aquí presentado.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 GENERAL:**

-Conocer los límites y las potencialidades del acceso colectivo a la tierra en el marco de la política pública del INC identificados por las familias beneficiarias y equipos técnicos implementadores.

### **2.2 ESPECÍFICOS:**

-Caracterizar la política del INC de acceso colectivo a la tierra a la luz de las transformaciones en el modelo de acumulación en las últimas dos décadas.

-Conocer cómo significan y evalúan los protagonistas (familias beneficiarias e implementadores) el funcionamiento de la política de acceso colectivo a tierras del INC.

-Comprender cómo se articulan los proyectos colectivos con los proyectos familiares e individuales de los/as beneficiarios/as que participan de una experiencia asociativa en el marco del INC, a partir de su inserción en la misma.

### 3. METODOLOGÍA

Para relevar la información necesaria a los efectos de esta investigación, se seleccionaron dos experiencias asociativas particulares de productores/as ganaderas, que accedieron a tierras fiscales mediante la política de acceso colectivo a tierras del INC. Las entrevistas estuvieron dirigidas a familias que integran las experiencias, como a técnicos de los distintos niveles de intervención que desarrollan su práctica profesional con los grupos, desde el trabajo cotidiano, tanto a nivel territorial como central.

En este sentido, se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas<sup>1</sup>, siete dirigidas a los equipos técnicos, y diez a beneficiarios de la política en cuestión. Las pautas de entrevista apelaron a conocer procesos, destacándose el carácter retrospectivo en la reconstrucción de las experiencias concretas, el modo en que los sujetos las internalizan y significan en un proceso de objetivación-subjetivación. Se intentará rescatar estas dimensiones desde una perspectiva dinámica, es decir, comprendiendo cómo los distintos conceptos trabajados, en la experiencia concreta se constituyen como relaciones sociales e históricas. En este sentido, la elección de un marco metodológico cualitativo, que habilite el acceso a los espacios íntimos de la subjetividad, es pertinente para los objetivos planteados.

Para la selección de los casos, se tomaron como referencia dos experiencias colectivas: Cooperativa Movimiento de Tierras por Palmitas (COMOTIPA) y Unión Ganadera del Perdido (UGP), de la zona de Soriano cercana a Cardona. Estas acceden a tierras mediante Modalidad Asociativa Directa, por lo que se caracterizan por manejar colectivamente tres aspectos fundamentales: el acceso a la tierra, la propiedad (parcial) del capital explotado y la organización del trabajo necesario para el desarrollo productivo. Se tomó para las entrevistas una muestra del 50% de los integrantes de cada experiencia, así como la totalidad de los técnicos que intervinieron en algún momento del proceso.

Para las primeras aproximaciones a las experiencias se utilizó además la técnica de análisis documental, aplicándose a la revisión de documentos normativos e institucionales de la política general del INC, de la política concreta de Experiencias Asociativas, de informes técnicos y expedientes institucionales. También se tomaron actas, registros, planificaciones e insumos pertinentes que aportaron las propias experiencias. Se instrumentó también la observación de algunas instancias grupales, así como la realización de entrevistas a referentes institucionales en calidad de informantes calificados.

---

<sup>1</sup> Las entrevistas fueron realizadas por la autora en el marco de una beca laboral desarrollada entre agosto de 2016 y octubre de 2017, dentro del Departamento de Experiencias Asociativas del Instituto Nacional de Colonización. La selección de la información, así como su posterior análisis son absoluta responsabilidad de la autora, deslindando de ésta al INC.

## 4. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

### 4.1 PRODUCCIÓN FAMILIAR, TIERRA Y CUESTIÓN AGRARIA

Tal como plantea Oyhantçabal (2010), retomando a Sevilla Guzmán y González de Molina (2004), el debate sobre la tierra y la producción familiar en la agricultura surge estrechamente vinculado a la discusión sobre el campesinado, lo que en la literatura suele denominarse como *Cuestión Agraria*. Si bien en el contexto nacional la discusión sobre la existencia del campesinado no está acabada, volcándose habitualmente a la inexistencia del mismo, en este trabajo consideraremos que pese a sus diferencias, el campesinado y la producción familiar de pequeña escala tienen lógicas similares de resistencia y reproducción. Asimismo, la centralidad de la categoría campesina en los debates sobre la Cuestión Agraria obliga a considerar al menos sus principales ejes.

Esta discusión es pasible de dividirse en dos etapas, de acuerdo al desarrollo de dos tradiciones teóricas sobre el tema, vinculadas a la Teoría Crítica: antigua y nueva tradición. El desarrollo de ambas tradiciones sienta sus bases en el análisis de la realidad social agraria y sus transformaciones a partir de los cambios en los modos de producción ante el avance del capitalismo como modo de producción imperante (Sevilla Guzmán, 2011).

La *antigua tradición* teórica sobre la Cuestión Agraria se contextualiza entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Engloba dentro de sí tres corrientes (Sevilla Guzmán, 2011), que tienen en común presentar el problema del campesinado desde una perspectiva dialógica con los procesos sociohistóricos, poniendo el foco en los conflictos devenidos del avance de la industrialización y la transición del modo pre industrial al modo capitalista. Sevilla Guzmán denomina estas corrientes como conflictivistas, y su principal motivo era realizar aportes intelectuales para “evitar la desorganización social, la explotación económica y la depredación sociocultural que este proceso generaba en las comunidades rurales” (Sevilla Guzmán, 2011 p. 54). Se infiere la interpretación del campesinado como principal actor en los procesos de resistencia y transformación, lo que en el contexto previo y durante la Revolución Rusa, lo postula como sujeto protagonista de la revolución.

A los efectos de este trabajo, no es pertinente profundizar en sus diferencias. Las corrientes mencionadas, constituyen las primeras discusiones sobre la Cuestión Agraria en el contexto Europeo pre Revolución Rusa. Desde allí, se daría una comprensión unilineal, descontextualizada, y secuencial, de la historia, que postula el fin del campesinado con el advenimiento de la sociedad industrial (Sevilla Guzmán, 2011).

La expresión en el mundo agrario sería el predominio de la gran empresa agrícola, en oposición a las pequeñas explotaciones, que verían su desaparición ante la falta de adaptación a la nueva dinámica de mercado, contradicción entre el latifundismo y el campesinado. Sin embargo, el reconocimiento de la inminente transición por la etapa capitalista, como peldaño obligado hacia la consecución de una organización socialista, fundamenta el carácter residual del campesinado como un anacronismo a sacrificar en nombre del progreso, confluyendo aquí con las teorías más liberales del desarrollo agrario (Newby y Sevilla Guzmán, 1983 p. 137).

Marx plantea, en correlato con lo anterior, la hipótesis de que la agricultura atravesaría en el modo de producción capitalista, por una fase de desarrollo técnico industrial. La transición del modo de producción



feudal al subsiguiente, es denominada por este autor como “forma de producción mercantil simple en la agricultura”: mientras las formas de organización social y proyección de pensamiento corresponden a lógicas capitalistas, el manejo de los recursos materiales responde aún a relaciones sociales precapitalistas. Por ello, la “producción mercantil simple en la agricultura” como forma de producción sólo desempeña un papel “subordinado” en la reproducción de la sociedad” (Godelier, 1987 y 1986; Pérez Touriño, 1983; Shanin, 1983 y 1985-87; Palerm, 1976b; en Sevilla Guzmán 2011 p. 82).

Posteriormente, el Marxismo retoma la discusión al profundizar sobre el aspecto ontológico del manejo de los recursos naturales, en correlato con el desarrollo ontológico de la categoría Trabajo. Marx refiere a la relación dialéctica del hombre con la naturaleza, con la mediación fundamental del Trabajo, como actividad en esencia productora. En este sentido, el trabajo como categoría fundacional del ser social, como la capacidad ontocreadora de su propio ser y del mundo en el que circula, deviene, desde la perspectiva marxista, en trabajo alienado en el modo de producción capitalista, ante el alejamiento entre ser productor y producto, en una relación contradictoria por la que el trabajo es negado en su esencia y es suplantado por un mecanismo de explotación del hombre por el hombre, y con ello, de los recursos naturales. Esto determina una alteración del metabolismo, que “sólo a través de un gobierno racional de la naturaleza por una sociedad de productores asociados sería posible restablecer el deterioro, algo que superaría por completo las posibilidades de la sociedad burguesa”. (Sevilla Guzmán, 2011 p. 85), proponiendo un control colectivo de los recursos.

De este modo, Marx (1981) establece al campesinado, en tanto tipo ideal, como la forma normal de propiedad de la tierra, en un modo de producción en que:

(...) la posesión del suelo es una condición de la propiedad, por parte del trabajador, del producto de su propio trabajo y en la cual, ya sea propietario libre o vasallo, el agricultor siempre debe producir sus medios de subsistencia para sí mismo, independientemente, como trabajador aislado con su familia. (Tomo III, p. 1.026).

Según Marx, la “fractura irreparable” del metabolismo sociedad-recursos naturales, deviene del y se profundiza con antagonismo campo-ciudad, fenómeno incremental en la medida en que se desarrollan las relaciones sociales capitalistas. Desde este enfoque, sería inevitable la desaparición del campesinado, producto de la profundización de las relaciones capitalistas que derivan en un agotamiento de suelos por el agroempresariado y una concentración en las urbes.

Posteriormente Marx reconoce un evolucionismo multilíneal del proceso histórico, así como la coexistencia de distintas formas de explotación en la estructura socioeconómica de una determinada sociedad (Shanin, 1984 en Sevilla Guzmán, 2011 p. 95). Al respecto, algunos autores denominan este fenómeno como “vacíos del capitalismo” (Luxemburgo, 1912; Bujarín, 1921-1972), describiendo la persistencia de diversos modos de producción, con lógicas propias, que interactúan con la forma hegemónica. Tamara Hareven (1995) aporta la noción de modo de producción protoindustrial para referirse a esto, y propone a la unidad familiar como la unidad de análisis por excelencia para la interacción del tiempo histórico-social, familiar e individual, y sus

transformaciones. Esto propone a la producción familiar como un sujeto social que encarna las contradicciones fundamentales, oscilando entre la resistencia y la adaptación al cambio, entre su supervivencia y la inserción en el mercado.

La *nueva tradición* teórica incorpora una perspectiva sistémica a la materialista marxista, donde se da la coexistencia de los múltiples modos de producción que emprenden interrelaciones de conflicto. L. White (1947) es propulsor del aspecto más innovador de esta perspectiva, al introducir al análisis materialista de las relaciones sociales campesinas una dimensión psicológica, que centra su estudio en los comportamientos de las poblaciones. De este modo, problematiza la concepción estructuralista del marxismo, al relativizar el peso de los significados, sentidos y valoraciones culturales en la mediación con la tecnología, asociado a un materialismo cultural (Sevilla Guzmán, 2011).

A lo largo del siglo XX, se han incorporado nuevas discusiones. En las décadas del 60-70, emergieron los debates sobre el desarrollo y las relaciones centro-periferia entre los países desarrollados y subdesarrollados. En la actualidad aparece una reinterpretación de la Teoría de la Modernización y la Teoría de la Dependencia para el estudio de lo rural, desde un abordaje interdisciplinario, principalmente para los casos de África, Asia y Latinoamérica. Surge entonces la categoría de Desarrollo Rural, desde la que se producen métodos para el abordaje de los problemas del desarrollo, con foco en los procesos de interacción social de diversas identidades en el espacio local.

Esta categoría deviene de la importación de la noción convencional de “desarrollo”, que adhiere a teorías de corte liberal, al postular la modernización como ideal hegemónico de progreso. Esta noción ha sido profundizada desde su cooptación por parte de organismos internacionales y agencias de cooperación, imponiendo una interpretación economicista del desarrollo. Si bien sus precursores teóricos defienden el concepto de desarrollo vinculado al de Ecodesarrollo, entendido este como “la valorización de los recursos específicos de cada ecorregión” (Leff, 1994), esta valorización de los recursos, de hecho, implica la apropiación capitalista de la naturaleza, su introducción en el proceso productivo de plusvalor y su circulación como mercancías en el mercado (Sevilla Guzmán, 2011 p. 117).

Las teorías planteadas anteriormente sobre la cuestión agraria, pendulaban entre la extinción última del campesinado, ante la imparable mercantilización de la agricultura, y la existencia, en el seno de éste, de mecanismos de resistencia para sostener su propia esencia. Más allá de esto, la riqueza del debate radicaba en la concepción común de la particularidad que adquieren las expresiones del capitalismo en la agricultura familiar

A los efectos de este trabajo, privilegiaremos las corrientes que abogan por la existencia del campesinado más allá de la descampesinización y de la mera supervivencia, entendiendo que no es sólo un actor pasivo portador de estructuras. Este es un sujeto activo, que desarrolla sus propias estrategias de resistencia ante el desarrollo de las desigualdades que las estructuras imponen, emprendiendo acciones concretas para el sostenimiento de la forma de trabajo y explotación productiva familiar.

En este sentido, los aportes de Teodore Shanin ofrecen una perspectiva innovadora dentro de la nueva tradición, al retomar postulados de Chayanov. Desde esta perspectiva:

La economía familiar no es simplemente la supervivencia de los débiles por medio de su empobrecimiento que sirve a beneficios muy superiores (superbeneficios) en otros lugares, sino también la utilización de algunas de las características de la agricultura y de la vida social rural que, en ocasiones, pueden proporcionar ventajas a las economías no capitalistas sobre las formas de producción capitalistas en un mundo capitalista (Shanin, 1987 p. 141-172 en Sevilla Guzmán, 2011 p. 122).

Según Shanin (1987) tres elementos estructuran el pensamiento de Chayanov. Estos elementos son: i) los óptimos diferenciales; ii) el cooperativismo rural y iii) la cooperación vertical. El i) refiere al modo en que se articulan estructuras sociales y económicas con procesos de conocimiento y tecnificación locales produciendo particularidades y diferencias en los modos de producción agrarios de cada territorio; el ii) a la identificación de una forma organizativa que permitiera el acción colectiva para el ejercicio de una democracia de base y autónoma; y el iii) plantea la existencia de relaciones de cooperación entre las unidades productivas de distinto tamaño, transformadas ante la penetración selectiva del capital que determina la mercantilización parcial del campesinado.

Para Chayanov, tal cooperación sería prescindible ante la organización campesina y las políticas estatales (Sevilla Guzmán, 2011). Estos elementos articulados determinan, la comprensión de una racionalidad extensiva, que integre el conocimiento social y agronómico al producido por la experiencia local de base e institucional para el análisis de los distintos sistemas productivos de la agricultura familiar.

Avanzando en este sentido, Friedmann (1978) retoma el concepto de forma de producción simple de mercancía para explicar la prevalencia de las explotaciones familiares en el contexto de sociedades capitalistas avanzadas. Este concepto depende, según este autor, por un lado, de las condiciones de reproducción de las pequeñas explotaciones familiares, y por otro del lugar en que la estructura social en que se inserten.

El autor plantea que las condiciones de reproducción integran aspectos técnicos y sociales: los procesos productivos tecnológicos se correlacionan con los tiempos y relaciones familiares, de género y generación. Esto determina arreglos diferenciales que permiten la continuidad o frustración de la explotación familiar, más allá de la producción de mercancía y control de los recursos naturales. Friedmann (1978) distingue tres: i) *consumo personal*, que refiere a posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo para la participación en el proceso productivo; ii) *consumo productivo*, que refiere al consumo de medios de producción que permiten la reproducción de la producción; y iii) *excedente de trabajo*, expresado en beneficios de mercancía que permite la incorporación y reproducción de fuerza de trabajo asalariada, llegado el caso. De este modo, argumenta que de darse estas condiciones de reproducción, es posible que convivan formas de explotación familiar sostenibles en contexto de sociedades capitalistas como las actuales.

La matriz de pensamiento del chayanovismo refiere al análisis de la validez de la aplicación de las categorías marxistas del modo de producción capitalista a los procesos del modo de producción campesino. Bartra (1976) plantea que si bien no rigen iguales principios para la economía campesina que para la capitalista, los principios de ésta última son aplicables cuando la economía general se encuentre dominada por el modo capitalista, no para explicar el funcionamiento interno de la economía campesina sino para dar cuenta de los procesos de interacción entre uno y otro modo de producción.

En este sentido, Chayanov desarrolla su teoría del modo de producción mercantil simple para explicar la dinámica de articulación del campesinado con el sistema capitalista actual. Con el concepto de equilibrio de consumo-trabajo, refiere al grado en que la satisfacción de necesidades familiares se equipara con el nivel de energía consumida por el trabajo. Según Chayanov, la producción se detiene en la medida en que exista un equilibrio en las necesidades satisfechas y la energía consumida, marcando el límite del grado de autoexplotación, expresado en el salario autoatribuido: fluctuará entre la mera reproducción física y la generación de ganancia. Por tal motivo, es considerable la aportación chayanoviana respecto de la introducción de múltiples variables e indicadores que expliquen la lógica particular campesina, apartándose de la teoría clásica del valor y de las relaciones de clase: el tamaño y composición de la familia, la proporción de familiares que trabajan, de los ciclos reproductivos familiares, tamaño y calidad de la tierra, cambios productivos, volumen de tecnología incorporada, precios de mercado, precios de la tierra, entre otros (Bartra, 1976).

#### 4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN EL URUGUAY

Si bien la discusión anterior de las distintas corrientes y tradiciones teóricas sobre los estudios de la agricultura familiar permiten ilustrar en términos generales la fluctuación histórica del pensamiento marxista en este plano, es necesario aterrizar esta discusión al contexto uruguayo para comenzar a situarnos en el tema que aquí nos compete. Consideramos del anterior debate la necesidad de adoptar un enfoque chayanoviano, que dé cuenta de la particularidad del modo de producción campesino (siendo ésta la denominación que histórica y universalmente suele darse a la producción familiar agraria) respecto del modo de producción capitalista dominante, así como la necesidad de introducir múltiples variables más allá de la noción de clase y la contradicción capital trabajo, que expliquen esta particularidad.

En el contexto nacional, la referencia teórica al respecto de la producción familiar es Diego Piñeiro, que desarrolla una tipificación sobre los distintos sujetos sociales del medio agrario, diferenciando particularmente la categoría de *producción familiar* del *campesinado* y de la *pequeña producción*. Expresa que estas diferencias, si bien son relevantes, radican en el foco puesto para designar a sujetos, sólo en parte, diferentes. Así, Piñeiro (2005) expresa que históricamente se ha priorizado el tamaño de la explotación como variable para distinguir entre las distintas escalas de la producción; el ser una variable continua<sup>2</sup>, impone la complejidad

---

<sup>2</sup>El tamaño de la explotación es una variable métrica, una escala continua determinada por las hectáreas que abarque la superficie de la tierra.

de atribuir el criterio de diferenciación límite de corte entre una y otra categoría (por ejemplo, entre pequeño, mediano y gran productor), siendo éste arbitrario al no involucrar discusiones conceptuales.

Piñeiro plantea que, pese a su utilidad pragmática, la denominación de pequeña producción no tiene sustento científico, por lo que propone la categoría de *producción familiar* como sujeto social definido a partir de relaciones sociales de producción. En este sentido, introduce la discusión conceptual, al referirse a una situación de clase producto de las relaciones sociales de producción, y cualitativa, al considerar el empleo de mano de obra familiar para el desarrollo del proceso productivo. Asimismo, diferencia a la producción familiar del campesinado por el empleo de capital en el proceso productivo y por la obtención de ganancia en el proceso de intercambio, que permite la acumulación de capital (Piñeiro, 2005).

El autor plantea que en el Uruguay no existen registros de un tipo puro de campesinado, por lo que, por cuestiones de rigurosidad científica, será más preciso tomar el concepto de producción familiar para hacer referencia al sujeto social que accede a la tierra, ya sea en propiedad o en usufructo, y emplea para el proceso productivo mano de obra predominantemente familiar y capital de propiedad patrimonial, que luego volcará al mercado en forma de producto y obtendrá de él ganancias para su distribución. La economía campesina, por el contrario, maneja una economía de reproducción de subsistencia y autoconsumo, con escasa articulación en el sistema mayor que los comprende. Según Rossi, sin embargo, la producción familiar maximiza el consumo en base a la autoexplotación del trabajo familiar, se mantienen rasgos campesinos, aun cuando exista contratación de trabajo asalariado (2010).

Piñeiro caracteriza a la producción familiar como un complejo heterogéneo, en cuyos polos se encuentran, por un lado, la producción agrícola capitalizada, que empleando mano de obra familiar suele contratar trabajo asalariado y alcanza escalas que le permiten acumular excedentes de un ciclo a otro; y por otro, la producción semi-asalariada, que debe recurrir a trabajo asalariado para complementar su ingreso de la explotación familiar. En un plano intermedio, Piñeiro describe al productor familiar propiamente dicho, como aquel que dedica predominantemente fuerza de trabajo familiar, pudiendo contratar mano de obra asalariada en momentos puntuales del ciclo productivo, produciendo capital no suficiente para su acumulación intercíclica. Identifica además otras formas intermedias, como por ejemplo cuando algún miembro de la familia emplea capital en prestación de servicios extraprediales, tanto patrimonial como social, por ejemplo, al dar servicios de maquinaria o alambrado. Otro ejemplo es el de la pluriactividad, cuando algún integrante de la familia complementa las actividades prediales con la combinación de tareas, con relativo grado de estabilidad y formalidad, generalmente temporales, que se superponen con el trabajo en la producción familiar.

Más allá de esta categorización, la relevancia radica en que una misma unidad familiar puede transitar por todas estas categorías en distintos tiempos de la vida familiar, y otras variables como “el desempeño personal, el trabajo aportado, la capacidad de gestionar la unidad productiva, las variaciones de precios, las variaciones en los mercados, el impacto de desastres naturales, etc.” (Piñeiro, 2005 p. 7). Esto, en última instancia, puede determinar la transformación de la unidad familiar de un sujeto social a otro. La centralidad está puesta en que

la toma de las decisiones que hacen al trabajo productivo están en estrecha ligazón con las decisiones, ciclos y tiempos familiares, reconociéndose la existencia de dos subsistemas que se retroalimentan y determinan mutuamente: por un lado, “(...) la Unidad de Producción donde se produce con el objetivo de llevar sus productos al mercado. Otra es la Unidad Doméstica donde el objetivo es la reproducción de la fuerza de trabajo en términos cotidianos y también generacionales.” (Piñeiro, 2005 p. 7)

Es central en este punto reconocer que la distribución del trabajo en las distintas unidades responde a patrones socioculturales anteriores a la familia, pero reproducidos por ésta, sobre la división sexual del trabajo: el control de la Unidad de Producción suele ser masculino, mientras el control de la Unidad Doméstica suele ser femenino (Piñeiro, 2005 p. 8). No existe, sin embargo, un control equitativo de las unidades en lo que hace a las decisiones (sobre el patrimonio, la organización), ni un aporte igualitario en términos de trabajo. Las mujeres suelen desarrollar sus actividades en ambas unidades, sin embargo, sus decisiones suelen estar subordinadas a la centralidad de las decisiones productivas, relegadas a los miembros masculinos de las familias. De igual modo, las mujeres aportan tiempo de trabajo no remunerado en la unidad reproductiva, trabajo que es invisibilizado, al igual que el aportado a los procesos productivos, e incorporado en términos de colaboración. (Gallo y Pelusso, 2003)

Esto, históricamente, ha coartado la autonomía de las mujeres y reforzados situaciones de desigualdad de género, que crecen a la luz de trayectorias vitales socialmente establecidas y esperadas, desde donde suelen estructurarse los modelos familiares. Una de las expresiones que ha adquirido la desigualdad de género en el medio rural es la concentración de la titularidad de la propiedad en manos de los varones. Esto ha implicado una descapitalización patrimonial de las mujeres, limitando su participación en la toma de decisiones productivas, pese a su aporte en la generación de capital y en trabajo.

Asimismo, considerando que en el seno de la producción familiar, según Piñeiro, se movilizan múltiples capitales, como el social, cultural, además del patrimonial, la reproducción de la desigualdad de género transversaliza la acumulación de los distintos capitales, posicionando al género femenino en una situación estructural de desventaja y de dependencia del género masculino en el ejercicio y acumulación de capital. Transversalmente, distintos autores destacan la relevancia de una dimensión generacional e intergeneracional, que significa la necesidad de incorporar a las nuevas generaciones al proceso productivo, paradójicamente descapitalizadas, poniendo en tensión el proyecto vital de hijos e hijas de la explotación familiar, con el proyecto productivo de esta última.

#### 4.3 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y ACCESO A LA TIERRA EN EL URUGUAY

La relevancia del estudio del acceso a la tierra para la producción familiar radica en su vitalidad en el proceso productivo y reproductivo. Coherentemente, ha sido una de las reivindicaciones históricas de los sujetos sociales y políticos más relegados del medio agropecuario. De este modo, la colonización fue una de las

principales estrategias desarrolladas, inicialmente por actores privados y posteriormente mediante institución pública, para alterar la estructura agraria y favorecer el acceso a la tierra. Sin embargo, es una preocupación social desde la época de la colonia, tal como lo evidencia el Reglamento de tierras de 1815 elaborado por el Gobierno de José Artigas en la Provincia Oriental, que proponía una redistribución de la propiedad de la tierra en favor de los sectores más desfavorecidos del medio rural.

Para considerar las transformaciones históricas en la distribución de la tierra en el Uruguay, es preciso tener en cuenta los cambios asistidos en los modelos de producción, principalmente en lo que hace al modelo agroexportador. Cabe destacar que, la centralidad de la producción agropecuaria en la realidad económica de nuestro país está en la esencia de la misma, ya que, pese a los distintas transformaciones económicas, de mayor o menor industrialización, el modelo agroexportador ha estado siempre en un espacio medular y constante de la matriz productiva nacional, aunque no de forma homogénea.

Desde tiempos coloniales, el predominio de lógicas extractivistas en la forma de explotación de la tierra encontraba su correlato en una distribución irracional y una fuerte concentración de la tierra, mediante la cesión de “suertes de estancia” que privilegiaban la tenencia de la tierra en grandes propiedades a los sectores más ricos de la sociedad. Piñeiro (2014) analiza la distribución de la tierra en el Uruguay en el siglo XX, complementando los aportes de Finch (1987) que relevan el número, la distribución y la superficie de tierras explotadas por explotaciones grandes (1000 has o más), medianas (entre 100 y 999 has) y pequeñas (de 0 a 99 has).

Tal como reconstruyen estos autores, existe una estabilidad en el número de explotaciones grandes y en la superficie que concentran prácticamente a lo largo de todo el siglo, siendo en promedio aproximadamente un 6% del total de las explotaciones que concentran en promedio el 58% del total de la superficie explotada, siendo el punto más bajo registrado en 1956 con un 4%, pero incrementándose luego hasta un 7.1% en el 2000. Según el Censo General Agropecuario 2011 (CGA, 2011), el porcentaje de grandes explotaciones alcanza un 9.2% concentrando un 61.4% del total de la superficie país explotada. En contrapartida, las pequeñas explotaciones son en promedio para el siglo un 67% del total de las explotaciones. Concentran en promedio para el siglo, sin embargo, un 6.7% de la superficie país explotada, siendo el máximo un 9% a mediados de siglo. Según el Censo Agropecuario 2011, las pequeñas explotaciones alcanzan un 66.1% del total de las explotaciones, ocupando un 4,6% del total de la superficie país explotada.

Los datos anteriores pretenden dar un breve panorama de la distribución de la tierra en el Uruguay. Es evidente la fuerte concentración de la tierra en las explotaciones de mayor superficie, en manos de un número reducido de productores, que históricamente se asocian a la clase política y económica de nuestro país, denominada por Piñeiro (2014) como estancieros. Pese a las variaciones que hayan existido, en función de los distintos ciclos económicos y políticos de nuestro país, la distribución de la tierra no ha sido estructuralmente alterada. Afianzada a mediados del siglo XIX, la posibilidad de desarrollar proyectos productivos ganaderos con inserción en el mercado internacional permitió la consolidación de un modelo económico agroexportador, que



convertiría a esta clase en un actor clave en los procesos de modernización y construcción de un Estado Nación, que erigía su sustento económico en la dependencia del mercado exterior.

Durante los gobiernos batllistas (1903-1907, 1911-1915, 1947-1951), la construcción de una matriz económico-productiva con orientaciones proteccionistas determinó un vuelco hacia procesos de nacionalización y estatización de empresas, que encuentra su correlato en la emergencia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), con una impronta hacia el fortalecimiento del desarrollo del mercado nacional, favorecido por el debilitamiento de las economías internacionales con la Segunda Guerra Mundial. En dicho marco, la intervención estatal propició el desarrollo de un mercado interno para la producción de alimentos, cubriendo la demanda de una creciente clase media. Este escenario determinó un viraje en el desarrollo de políticas públicas para el apoyo de la agricultura de pequeña escala y de carácter familiar. “Sin embargo, aun en esta época, la superficie máxima plantada nunca superó el millón y medio de hectáreas sobre los 16 millones de superficie útil que posee el país. El resto siempre fue de predominio de la ganadería de carne y lana, agregándosele más recientemente la lechería” (Finch, 1980 en Piñeiro, 2014 p. 219).

Un hito importante en ese contexto fue la creación del Instituto Nacional de Colonización, el 12 de enero de 1948. En un contexto nacional de políticas intervencionistas batllistas, arduas discusiones parlamentarias derivaron en la institucionalización de una política pública de acceso a la tierra con la promulgación de la ley 11.029. Si bien profundizaremos en el apartado siguiente al respecto, merece destacar que dicha ley enfatiza sobre la función social de la tierra en los procesos socioproductivos, en particular en lo que hace referencia a la agricultura familiar y a las familias asalariadas del medio rural. La creación de dicha institución, sin embargo, tuvo efectiva implementación en sus primeros diez años de existencia, hasta cuando hacia 1958, el vaciamiento de recursos y las tensiones políticas impidieron la continuidad de la finalidad de la misma.

Con las crisis de las décadas del '60 y '70, el arribo de los gobiernos de facto, la instalación de lógicas neoliberales y de retracción de la intervención estatal en casi todas las esferas de acción social y política, determinó un vuelco a la desregulación y desprotección del agro. En dicho contexto, fueron variables las consecuencias para los distintos subsectores. En términos generales, estudiosos (Astori, 1979) del tema han otorgado la denominación de *estancamiento dinámico* del sector agropecuario, ya que mientras el resultado económico global tenía un lento crecimiento, la ganadería se encontraba estancada cuando la agricultura contenía varios rubros de producción con mayor dinamismo” (Piñeiro, 2014 p. 220).

La política de acceso a la tierra se mantuvo constante: un instituto sin recursos y con voluntades políticas contrarias a la finalidad de la ley. Las tierras estatales, que debían ser redistribuidas mediante la colonización pública, eran en su lugar objeto de pujas de interés y poder político de quienes aún detentaba la propiedad latifundista y el poder económico. La inalterabilidad de la estructura agraria -estructura cuya principal expresión es la distribución de la propiedad de la tierra- es una constante histórica, que recién encuentra interés en ser revertida con la llegada del progresismo. Más allá de su efectiva instrumentación, se colocan en agenda nuevamente las discusiones sobre el desarrollo rural con foco en los procesos de producción y reproducción de la agricultura familiar como actor clave en la soberanía alimentaria, siendo el acceso a la tierra un eje



vertebrador en tales debates. El capítulo siguiente abordará específicamente el rol de la colonización en materia de acceso a la tierra y las transformaciones en la perspectiva política de la misma, estableciendo nexos con la política agropecuaria general a nivel nacional.

#### 4.4 CONCENTRACIÓN Y EXTRANJERIZACIÓN DE TIERRAS

Tal como se explica en el apartado anterior, la concentración desigual de la tierra en el Uruguay ha sido una constante histórica. Si bien se reconoce una gran trayectoria de concentración por parte de las clases económicamente más favorecidas de nuestra sociedad, en las últimas décadas emerge un nuevo sujeto social que desarrolla estrategias particulares de tenencia y explotación de tierras, distintas a la lógica latifundista extensiva tradicional. Estas estrategias crecen en estrecha vinculación con los procesos de globalización e internacionalización del capital financiero, que encuentran en los países con menor nivel de desarrollo una oportunidad para incrementar sus utilidades a bajos costos y con escasas restricciones fiscales.

El ya mencionado *estancamiento dinámico* (Astori, 1979 en Piñeiro, 2014) de la producción agropecuaria, propio de las décadas de 1970 al 1990, se caracterizó por crecimiento económico desacelerado en términos globales, pero con heterogeneidad en la distribución interna de dicho crecimiento. Por un lado, la producción ganadera, aunque subsidiada, presentaba niveles de estancamiento por una disminución en la demanda internacional de dicha materia, así como la dificultad de incrementar niveles de intensificación y tecnificación de la lógica de la hacienda ganadera. Por otro, la agricultura introdujo la demanda de nuevos productos y la desaparición de otros, que vio en la diversificación e industrialización, la conformación de nuevas cadenas productivas, favoreciendo las condiciones para un mejor posicionamiento en la competencia internacional (Piñeiro, 1998).

Ya para comienzos de los 2000, un nuevo escenario parecía imponerse y transformar la estructura productiva tradicional del agro con la instalación de grandes complejos agroindustriales. Las economías emergentes aparecían como nuevos mercados con demanda de alimentos y materias primas para sus industrias. La expansión de la agricultura fue la principal expresión de dicha transformación, que no tuvo como centro la inversión nacional, sino que captó capitales transnacionales como montadores de agroindustrias. Los monocultivos de soja, trigo y oleaginosas, así como la introducción de nuevos rubros como la forestación (cadena forestal), la olivicultura y la instalación de parques eólicos cambiaron notoriamente el paisaje del medio rural, hacia nuevos horizontes comerciales, mayor innovación y desarrollo tecnológico, como medios de agregación de valor en los procesos productivos.

Al respecto, Carámbula (2015) retoma el debate iniciado por Piñeiro (2004) sobre la noción de Cadenas Globales de Valor (CGV), en contraste con el concepto de Complejos Agroindustriales (CAI). Si bien ambos refieren a la instalación de grandes compendios de agregación de valor a la producción de commodities, los CAI refieren a la expansión productiva del capital en el sector agrario, proveniente de sectores no agrarios, bajo los límites del Estado-nación. Posteriormente, este autor revisa dicho concepto y distingue a las CGV,

entendidas estas como una concatenación de rubros asociados directa o transversalmente, que si bien pueden responder a los límites normativos-burocráticos del Estado-nación, son parte de un engranaje global territorializado donde cada enlace es mutuamente determinante (Carámbula, 2015).

Corrientes neoclásicas postulaban que un mayor desarrollo productivo de gran escala en el sector agropecuario, permitiría un aumento en el PBI de dicho sector que se traduciría eventualmente en un crecimiento en términos de ingreso y de acceso a recursos para toda la estructura social agraria, apelando a las “teorías del derrame”. En realidad, el trasfondo histórico era el de un retorno a las lógicas liberales en el modelo de acumulación, que luego de la década del 1970 transversalizó el desarrollo de economías abiertas, la expansión de los mercados, la volatilidad y movilidad en los flujos financieros. Las recomendaciones del Consenso de Washington para las economías sumergidas reforzaron los términos de dependencia de los mercados internacionales, y en el contexto nacional:

(...) el estado fue reducido para ampliar el espacio de acción del capital, promovió la privatización de la mayor parte de los servicios públicos, recortó derechos sociales y laborales, llevó a su mínima expresión las políticas sociales y redistributivas e intervino en la economía generando la ficción de la desregulación. (Santos, Narbondo, Oyhançabal y Gutiérrez, 2013 p. 2)

La consolidación de este modelo para el sector agropecuario evidencia su cúspide en la década de 1990, cuando incentivados por la promulgación de la Ley de Promoción Forestal, privados comienzan a adquirir en propiedad tierras, de cara al desarrollo de la industria celulosa. Sin embargo, la crisis financiera, social y política detonada en el 2002, consecuencia de la devaluación de la moneda brasilera frente al intento por recomponerse en sus exportaciones, la derivada crisis de Argentina ante el colapso de su sistema financiero, y la corrida bancaria en el Uruguay, determinan uno de los más agudos períodos de recesión para nuestro país, que alcanza niveles históricos en indicadores de pobreza y desempleo (Piñeiro, 2014).

La recuperación de la crisis en el sector del agro se concretó mediante un alza en los precios de los commodities, y el descenso en el precio de la tierra. Esto habilitó la expansión de los cultivos industriales de granos, principalmente soja, la ya mencionada forestación y en menor escala, el cultivo de sorgo, maíz, trigo y oleaginosas por parte de capitales internacionales. Estos veían una ventaja comparativa en el bajo precio de la tierra, en la baja carga fiscal, así como en los bajos salarios de la clase trabajadora, fundamental para el desarrollo de estos procesos productivos.

Al respecto, cabe mencionar que:

(...) el intercambio desigual que padecen las economías dependientes en el mercado mundial conduce a las burguesías locales a buscar un incremento de ganancias a través del incremento absoluto de la plusvalía y de la super-explotación del trabajo. Ello, sumado a estructuras de propiedad (fundamentalmente de la tierra) mucho más concentradas, configura un escenario de desigualdad y concentración de la riqueza mucho más acentuada en las economías periféricas. En este marco, América Latina sigue siendo el continente más desigual del planeta. (Santos *et al*, 2013 p. 9)

El aumento de la riqueza de los sectores inversores y propietarios de la tierra dinamizó la dinámica productiva del agro. En relación al mercado de tierras, la presión inmobiliaria sobre el precio de la tierra lo ascendió brusca y elevadamente, producto de un aumento en la demanda de dicho recurso. Esto generó la expulsión de las pequeñas propiedades, que veían mayor rentabilidad en la venta de tierras que en el desarrollo de la actividad productiva en pequeña escala. Asimismo, el alza de precios obstaculizó el acceso a la tierra de pequeños emprendimientos que, a través de contratos de arrendamiento, satisfacían su necesidad de complementar la producción en sus propios predios, en el caso de las familias propietarias, o directamente de permanecer en el medio rural en el caso de las familias no propietarias arrendatarias. Tanto por uno como por otro motivo, dos fueron las grandes expresiones de estos procesos: la expulsión de la producción familiar del medio rural hacia centros urbanos y nuevos rubros, y/o el aumento de la condición de asalariamiento de quienes anteriormente percibían su principal ingreso de la producción familiar.

#### 4.5 PROLETARIZACIÓN, AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA

El apartado anterior desarrollaba un marco histórico-conceptual sobre la concentración y la extranjerización de la tierra y sus consecuencias. Lehmann (1980) ofrece aportes teóricos interesantes sobre dicho proceso, al que denomina *proceso de proletarización*. Expresa que, si bien existen matices y debates al respecto, hay un consenso en que refiere a la pérdida de tierra o la no posibilidad de acceso a la misma por parte del campesinado -en nuestro contexto, la *producción familiar*- producto de las relaciones de producción y lógicas de acumulación.

En este sentido:

(...) es perfectamente posible que a nivel de un país o una región, al mismo tiempo la gran empresa agraria se aproxime cada vez más al modelo capitalista, con fuerza de trabajo exclusivamente asalariada, y el número de pequeños productores de mercancía simple prolifere, pero con fuerte dependencia del trabajo asalariado. (Lehmann, 1980 p. 66).

En el caso uruguayo, la posesión de la tierra alcanzó tales niveles de apropiación privada indiscriminada que en 1999 se derogó una normativa vigente hasta dicho año que prohibía su propiedad a manos de las sociedades anónimas. Esto es un indicio ya no sólo de pérdida de control social, político y económico de un amplio sector de la sociedad sobre la tierra, sino la no existencia de un sujeto identificable en la propiedad, explotación y utilidades de la tierra.

La política del Instituto Nacional de colonización podría considerarse una herramienta para la desproletarización, asumiendo que abogar por una “racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural.” (Ley 11.029, 1948, Art. 1), implica tomar acciones políticas que reviertan la pérdida de tierras y proactivas en materia de fomento a la producción familiar, su expansión productiva y su mejora en la calidad de vida.

Claro está que en un contexto de globalización y bajo una matriz que -a pesar de sus transformaciones- mantiene una fuerte persistencia del modelo agroexportador sobre el producto bruto nacional, el mero acceso a la tierra es una condición necesaria, pero no suficiente para eliminar las dependencias. Sin embargo, ¿cuál es el margen real de autonomía que habilita? ¿Es posible de ser cuantificado? ¿Cómo influye el acceso a la tierra en el marco de una política pública como la del INC, en la ampliación de los horizontes de la autonomía? ¿Es el acceso colectivo a la tierra una herramienta propicia para ello? ¿Cómo es percibido por sus beneficiarios?

Lehmann (1980) desde la perspectiva de la proletarización, plantea que es necesario cuestionar el divorcio que algunas corrientes sostienen entre la economía campesina y la economía capitalista, y según las cuales, en última instancia el campesinado, en última instancia, acabaría aboliéndose. Contrariamente, plantea que es la proletarización la evidencia más clara de una dependencia que se expresa por la subsunción de la primera bajo la última. La proletarización, en este contexto, significa una apropiación del capital de una porción de plusvalor que incluso inhibe la reproducción básica de la energía necesaria para el dinamismo del proceso productivo. “La coexistencia de distintos modos de producción con mercados de trabajo tan unificados crea individuos capaces de varios oficios entre los cuales distribuye sus esfuerzos en el espacio y en el tiempo” (Lehmann, 1980 p. 72).

La combinación de actividades en el mundo del trabajo rural, evidencia la continuidad entre ambos modos de producción. Por parte del capital, en la adecuación permanente de sus herramientas para la mantención de su esencia lucrativa. Para el campesinado implica una retribución inferior al costo necesario para la reproducción de sí mismo; ya no sólo es “capaz de varios oficios” sino dependiente de varios oficios para su supervivencia y de redes de solidaridad y parentesco. Así, sucede un doble control de la mano de obra: vertical, desde el capital a la clase proletarizada, y horizontal, entre los sujetos de una misma clase social (intrafamiliar, comunitaria).

Lehmann describe, en su contexto, las consecuencias directas de la proletarización en los procesos de organización de la sociedad agraria. Plantea que:

“(…) la vida de los trabajadores y las trabajadoras del campo se ve cada vez más marcada por migraciones estacionales dentro del campo o entre el campo y la ciudad, o simplemente por el multiempleo en una zona restringida, o por la carencia de un trabajo estable dentro o fuera de tierras propias” (Lehmann, 1980 p. 83).

Razeto (1986) agrega el elemento Estado como otro factor subordinador del trabajo, junto con el capital en su más homogénea expresión. Desposeído de su dimensión ontocreadora, el sujeto deberá someterse a las leyes del mercado de trabajo, predominando lógicas de competencia y correlación de fuerzas, que lo retraen a su propia preservación. Así, la única autonomía aspirable es la de su propia supervivencia, “en un esquema de relaciones basadas en la fuerza y la lucha, que relegan a un lugar muy secundario tanto a los sujetos comunitarios como a las relaciones de cooperación y solidaridad” (Razeto, 1993:1).

Es importante matizar al respecto de la desposesión que Estado y capital hacen de la dimensión ontocreadora del sujeto. Posicionarse desde allí deriva en una subestimación de la capacidad crítica y activa de los sujetos, considerados meros portadores de estructuras. Los sujetos son, aún en la adversidad, constructores de alternativas y resistencias a la dependencia, que ya no hablan de grandes hazañas, sino de en cada estrategia de organización cotidiana. Razeto propone la vía de la economía solidaria como una corriente de construcción, aún dentro de las estructuras de acumulación vigentes, desde la que los individuos recuperen su apropiación del trabajo, su capacidad de gestión y toma de decisiones, y el control sobre los medios de trabajo (Razeto, 1993), en definitiva, el control de su propia existencia.

Razeto propone esta recuperación de la autonomía desde la autogestión de los sujetos subordinados. Ahora bien, ¿cómo es posible la autogestión en un contexto de precarización, inestabilidad e informalidad exacerbada? ¿Es el Estado actual una potencial herramienta para esto? ¿Cuál es el vínculo entre el capital y el Estado? ¿Cuál es el margen que promueven las políticas públicas actuales en general y la política del Instituto Nacional de Colonización, en concreto, para el fortalecimiento de la autonomía de los sujetos? Estas interrogantes buscan problematizar cómo es posible la construcción de un proyecto autónomo en las condiciones actuales. El capítulo siguiente buscará describir los distintos momentos de la colonización en nuestro país hasta el día de hoy, evidenciando sus transformaciones en clave de las preguntas planteadas.

#### 4.6 POLÍTICAS DE ACCESO A LA TIERRA EN EL URUGUAY DEL SIGLO XX

El proceso de institucionalización de las políticas de acceso a la tierra da cuenta de los distintos tiempos institucionales y políticos por los que la respuesta a dicha demanda ha fluctuado. Mencionaremos algunos antecedentes, que permitirán ilustrar hasta hoy cómo se ha definido el acceso a la tierra en el marco de los procesos colonizadores.

La pretensión de una racional subdivisión y explotación de la tierra data de tiempos coloniales. Vasallo (2001) establece una clasificación de la colonización en el Uruguay en cuatro intervalos históricos. Una primera fase se desarrolla en la primera mitad del siglo XIX, caracterizada por iniciativas de colonización privada, consecuencia de la instalación de poblaciones y comunidades migrantes, principalmente europeas, en tierras fiscales o fracciones libres a la colonización. La segunda corresponde al período del primer batllismo (1905-1923) y a expensas de la consolidación del Estado Nación uruguayo. Es éste último quien asumiría la competencia de la colonización, previendo una incipiente política con la creación de la Comisión Honoraria de Colonización, asignando tierras públicas a adjudicatarios en régimen de propiedad privada. La tercera etapa refiere a una expansión de la acción colonizadora con la intervención del Banco Hipotecario del Uruguay desde la Sección de Fomento y Colonización, ampliando las formas de tenencia y elevando exponencialmente el quantum de tierras distribuidas, que ascienden de cerca de 21.000 hectáreas al finalizar la etapa anterior (1923) a más de 199.000 en la presente (1948). La última etapa consolida una trayectoria incremental en la

intervención estatal en materia de colonización con la sanción de la Ley 11.029 el 13 de enero de 1948, que crea el Instituto Nacional de Colonización (INC), ente autónomo más pequeño del aparato estatal.

La aprobación de dicha ley implicó un candente debate político en torno a su promulgación, dado que materializaba el cuestionamiento a la gran propiedad de la tierra como fuente de poder, de la que gran parte de la elite política y económica era poseedora. Además, reconocía una situación de injusticia y desigualdad social, jerarquizando la intervención desde un organismo específico y reconociendo un sujeto de derechos: los pobres del campo, levantando la reivindicación por el acceso a la tierra y simultáneamente conteniendo las presiones sociales de los sectores organizados. El equilibrio de fuerzas a favor de la redistribución de la tierra no fue la constante, a pesar de la creación del INC, sino todo lo contrario. La apropiación estatal de la lucha por la tierra significó el aplacamiento del conflicto y la compensación precaria de una demanda histórica mediante una frágil e incipiente estructura institucional. El Estado, no ajeno a la correlación de fuerzas, fue fiel a los intereses de una clase dominante política y económica, que veía en la reforma agraria un riesgo para su permanencia en el poder. La creación del INC es entonces un “pañó frío” al conflicto social, que encuentra en su institucionalización el velo para el sostenimiento del statu quo, con un Estado servil a la clase dominante y al poder del capital.

Vasallo (2001) reconoce cinco subetapas de la colonización, que suceden articuladamente con factores de la coyuntura histórica del Uruguay. El primer período transcurre en el contexto de crecimiento del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), y desde la creación del INC hasta 1958, se caracterizó por un auge sostenido de la adjudicación de tierras y el apoyo a la producción agropecuaria para el consumo interno, aunque manteniendo la matriz del modelo agroexportador. La crisis de este modelo (ISI) da paso a la etapa de estancamiento (1959-1968), en coherencia con una corriente liberalista y aperturista en materia económica y de minimización del Estado. La transición al período de facto (1969-1971) fue el último impulso reformista hasta la instauración de la dictadura cívico-militar, prolongándose una fase conservadora y regresiva en la gestión de la política colonizadora y en el desarrollo institucional del INC durante todo el período dictatorial. La apertura democrática, si bien restituyó el estatus institucional del INC, este no fue acompasado por un efectivo crecimiento de la política colonizadora, sino que profundizó la orientación anti-reforma agraria en el marco del neoliberalismo de los 90, alcanzando la “menor tasa colonizadora” (Chiappe, 2014 p. 28)

Estas cinco fases evidencian un decaimiento sostenido en materia institucional y política en relación a la colonización, que configuran -a pesar de sus vaivenes- lo que Vasallo (2001) denomina como “vieja colonización”. Sin embargo, si ampliamos el marco temporal de la política colonizadora hasta la actualidad, diversos autores de distintas corrientes teóricas (Ferreira, 2014; Vasallo, 2009; Chiappe, 2014; Santos *et al*, 2013) reconocen un nuevo período de crecimiento colonizador con la llegada del progresismo. Luego del 2005, las políticas de apoyo a la producción familiar, protección de la clase trabajadora rural y de redistribución de tierras comienzan a reactivarse. Respecto a ésta última, el aumento en la dotación de recursos financieros y humanos y algunas transformaciones en la normativa vigente y en el diseño de la política colonizadora, dan lugar a la nueva colonización (Vasallo, 2009).

La vieja colonización tiene que ver con las formas tradicionales bajo las que se implementó la política de acceso a la tierra. En este sentido, se asocia a formas clásicas de subdivisión de la tierra, con parcelas individuales-familiares y de escaso tamaño, sin proyectos estratégico territoriales ni de inserción productiva global. Tal como plantea Ferreira:

Este modelo fue exitoso en el período de sustitución de importaciones, cuando hubo mayor desarrollo de la empresa familiar, luego entró en crisis con el cambio del tipo de inserción internacional, la política económica nacional y la evolución de la economía en general. (2014; p.149).

En realidad, la falta de voluntad política y la escasez de recursos, entre otros factores, limitaron la efectiva aplicación de la normativa vigente. El INC fue luego de 1958 un cuerpo institucional vacío, con poca claridad en su orientación política, lo que habilitó la distribución arbitraria de tierras, incluso bajo formas contrarias a la finalidad de su ley orgánica. La no intervención técnica, la ausencia de planificación para la colonización, la nula evaluación de la implementación y la poca claridad en los criterios de otorgamiento de tierras, fueron algunas de las características de este prolongado período.

Quizá la mejor forma de comprender la noción de “vieja colonización” sea en oposición al concepto de “nueva colonización”. Existe consenso teórico en identificar un quiebre con el clásico modelo colonizador a partir de 2005, que no sólo es producto de un aumento en los recursos, sino de un cambio en la lógica de gestión y de planificación del acceso a la tierra.

La reglamentación de la Ley 18.187 del 12 de noviembre de 2007, en su Artículo 1, establece el pasaje en propiedad o en administración a la órbita del INC, de “las tierras de propiedad del Estado, entes autónomos, servicios descentralizados en general, que por su ubicación, superficie y características agrológicas resulten apropiadas para la formación de colonias (...) y que no estén afectadas a destinos específicos (...)”.

En el resto de su articulado, dicha norma plasma un compendio de definiciones que establecen el compromiso de apoyo a la colonización de varias dependencias estatales competentes, como la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), las Intendencias Municipales, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los Consejos Agropecuarios, la Oficina del Planeamiento y Presupuesto (OPP), así como la creación de un Consejo Consultivo de Colonización en cada departamento.

Por otro lado, la modificación del Artículo 35 de la Ley 11.029 con la reglamentación de la Ley 18.756, otorga prioridad al INC para recibir el ofrecimiento de propietarios interesados en la venta de tierras, reduciendo el canon de 1000 o más hectáreas a 500 o más hectáreas. Actualmente, se encuentra en discusión parlamentaria para reducirlo a 200 hectáreas o más, para algunas zonas geográficas y rubros particulares.

Estas transformaciones normativas, han permitido un engrose patrimonial en materia de tierras fiscales con destino a la colonización. Pero además, han sentado bases políticas para un cambio en el modelo de gestión interna y de innovación en la construcción de procedimientos institucionales, que revitalizan la función social de la colonización e incorporan marcadamente una perspectiva de Desarrollo Rural en los Planes Estratégicos,



tanto en el período 2010-2014 como para el 2015-2019. Ejemplo de esto es la priorización de sectores sociales para el acceso a la tierra: “los productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo (...) los asalariados rurales” (INC, 2015 p.1-2)

La gestión desde la nueva colonización tiene que ver con un abordaje ligado a los procesos locales y territoriales, con el desarrollo de planificaciones estratégicas desde lo productivo y lo social, pero también con engranaje en los procesos de inserción productiva global. Asimismo, procura que a través de las nuevas colonias (aquellas establecidas luego del 2005), se fortalezca la construcción de redes sociales e institucionales en el medio rural que permitan, no solo la satisfacción de la demanda concreta de acceso a la tierra, sino también el soporte de los procesos de crecimiento productivo, de acceso a recursos y de mejora en las condiciones de vida, como estrategia para el apoyo a la radicación de la población rural más vulnerable.

Una de las dimensiones claves para la nueva colonización es la generación de procesos asociativos. En concreto, desde el año 2005, se han propiciado nuevas formas de acceso a la tierra. En particular, el acceso colectivo a la tierra, a través de la conformación de grupos de productores familiares y/o de personas asalariadas del medio rural, ha sido la herramienta priorizada desde el INC para ampliar el quantum de población beneficiaria y hacer un uso más eficiente de sus recursos, así como para impulsar nuevas formas de desarrollo local. Uno de los mojones que evidencia ese camino hacia el asociativismo como modelo colonizador lo constituye la creación del Departamento de Experiencias Asociativas en el año 2009, como espacio institucional orientado al fortalecimiento, acompañamiento, implementación y evaluación de los procesos de adjudicación y gestión colectiva de la tierra.

La prioridad institucional refiere a:

“(…) productores familiares de mayor fragilidad social y productiva, así como a los asalariados rurales; valorar la organización de éstos, sobre todo a nivel territorial; y promover la radicación y el desarrollo rural a través de múltiples medios y acciones, reactivando a las colonias existentes y desarrollando nuevos procesos colonizadores que tienen como característica principal la pluralidad de modelos, con énfasis en emprendimientos asociativos” (INC, 2016 p. 1)<sup>3</sup>.

Esta voluntad política se afianza en el desarrollo de Planes Estratégicos quinquenales que pautan el accionar del INC para cada período de gobierno, a partir del 2010. En el Plan Estratégico 2010-2014, el Eje II, “Radicación y bienestar del trabajador rural”, establece en su punto II.B el desarrollo de “Nuevas Experiencias Colonizadoras”, bajo el “Lineamiento Tácito” de “Promoción de grupos de aspirantes a tierras, en forma previa a su incorporación como colonos del INC, con el consecuente acompañamiento, capacitación y asistencia de un técnico” (INC, 2010)<sup>4</sup>. Las metas esperadas para el período buscaban desarrollar el 50% de las nuevas

---

<sup>3</sup><http://www.colonizacion.com.uy/Documentos/DeptoExpAsoc/documento%20exp%20asociativas%20oct%202016.pdf> Última visita: 18/8/2017, 21:30.

<sup>4</sup><http://www.colonizacion.com.uy/content/view/35/149/> Última visita 18/8/2017, 22:00.



colonias bajo modalidad asociativa, así como realizar el 50% de los llamados a nuevas adjudicaciones bajo la misma orientación. Se prevén acciones para el apoyo a la organización, así como para el acceso a servicios básicos de protección social, salud, educación, red eléctrica, caminería, esparcimiento, acceso al crédito, espacios de participación.

El Plan Estratégico 2015-2019 por su parte, profundiza esta orientación política. “Promover la solidaridad, cooperación y participación en los procesos colonizadores, mediante la organización y la inclusión social de los sectores más vulnerables de la sociedad” (INC, 2015 p. 5) aparece como el primer valor del Plan. Dentro del Eje Estratégico II, “Apuesta a una colonización de elevada calidad que promueva la radicación y el bienestar del trabajador rural”, el Sub-Eje 2.5 se denomina “Apoyo a la participación y la organización de los colonos”. Desde allí, se planifican para el quinquenio apoyos institucionales tendientes a la generación de actividades y espacios de organización y participación, tanto a la interna de los grupos como en el espacio de la colonia y el resto de la comunidad, por ejemplo en las Mesas de Desarrollo Rural o en intercambios intergrupales.

Desde el Departamento de Experiencias Asociativas, el INC plantea que:

Los grupos suponen la articulación permanente entre personas, que se interrelacionan constantemente a través de saberes, experiencias y prácticas. Se configura una dinámica cotidiana dispuesta para la organización del trabajo colectivo y la vida en comunidad que puede ser objetivada a partir de la relaciones entre individuo-familias-grupo-territorio” (INC, 2016 p. 3).

Toma como referencia los aportes de Pichón Rivière, adhiriendo a una perspectiva de la psicología social sobre los procesos grupales. Desde la perspectiva pichoniana, se establece una definición de grupo que refiere a la interacción de un número limitado de personas, ligadas por constantes de tiempo y espacio, que desarrollan procesos de *mutua representación interna*. Esto habilita la construcción de relaciones de cooperación que, mediante la adjudicación y asunción de roles, permiten el desarrollo de *tareas explícitas*, aquellas para las que fue creado el grupo, y *tareas implícitas*, relativas a la construcción de una identidad grupal, de solidaridad, de cohesión y confianza, que consoliden al grupo como tal y no sea una mera suma de individualidades (E. Pichón Rivière, 1995).

Al respecto, tanto desde la escuela de la Psicología Social, como desde las definiciones institucionales del INC, se reconoce el valor inherente del conflicto dentro del grupo. Es necesario conceptualizar al grupo, no como un todo coherente y armónico, sino como un espacio dinámico donde existen tensiones entre lo individual y lo colectivo, así como cambios permanentes que obstaculizan el cotidiano del grupo. Para dicha corriente, estos conflictos son, sin embargo, motores propios del grupo hacia el aprendizaje, ya que la supervivencia del grupo requiere de su adaptación y superación, por lo cual las estrategias de resolución que el grupo elabore a tales efectos, de ser visualizadas como tales, permiten la capitalización de experiencias que consolidan la trayectoria grupal.

Ahora bien, volviendo a nuestro objeto de estudio, es necesario reconocer que el abordaje de lo asociativo no se agota en los aportes de la psicología social. Si bien ésta ofrece bases conceptuales para comprender la dinámica de los sujetos en interacción, estas explicaciones tienden a la sobresignificación de una dimensión subjetiva-psy de lo grupal, a ocultar dimensiones estructurales e históricas que permiten comprender las complejidades y contradicciones de lo asociativo más allá de la situación grupal. En este sentido, en el apartado siguiente, profundizaremos algunas nociones conceptuales pertinentes para la comprensión de los procesos colectivos en general, su articulación con la política de desarrollo rural actual y en particular con la política de colonización.

#### 4.7 LO COLECTIVO EN LA ERA PROGRESISTA

Los procesos colectivos son una tendencia en crecimiento en la implementación de políticas públicas recientes. En particular, en el Uruguay progresista existen vastos ejemplos que evidencian una intencionalidad por reactivar redes de solidaridad y cooperación en el diseño de planes y proyectos, que buscan revertir los procesos de fragmentación social e individualización que caracterizan los modos de sociabilidad, frecuentemente orientados a la integración de personas en situación de vulnerabilidad a proyectos de economía social y solidaria.

La promulgación de la Ley 18.407 en octubre de 2008, Ley General del Sistema Cooperativo, que sanciona aspectos generales de la constitución, funcionamiento y organización del mismo, establece en su Artículo 2:

Declárase a las cooperativas de interés general e instrumentos eficaces para contribuir al desarrollo económico y social, al fortalecimiento de la democracia y a una más justa distribución de la riqueza. El Estado garantizará y promoverá la constitución, el libre desarrollo, el fortalecimiento y la autonomía de las cooperativas, en todas sus expresiones económicas y sociales. (2008, Art. 2)

Esta Ley, además de evidenciar el esfuerzo por lograr un corpus jurídico articulado e integral para la regulación de todas las formas cooperativas, establece la creación del Instituto Nacional del Cooperativismo “(...) para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo. (...) promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.” (Ley 18.497, Art. 186-187).

El rol del Estado en la promoción del cooperativismo se visualiza en dicha norma. Otros ejemplos de la voluntad política institucional para la reactivación de los principios de la gestión asociativa fueron: la creación del Fondo para el Desarrollo (FONDES) promoción y apoyo económico-técnico de emprendimientos vinculados a la Economía Social y Solidaria, mediante la Ley 19.337 del 20 de agosto de 2015; la creación de las Cooperativas Sociales contempladas en la Ley 18.407; así como la creación de disposiciones institucionales para el fomento y apoyo al desarrollo del sistema cooperativo.

Estas acciones, sin embargo, entran en tensión con el resto de las acciones del Estado en un contexto de economías globalizadas y de crecimiento de grandes cadenas de valor, producto de políticas económicas liberales en materia de inversión extranjera. Santos *et al* (2013) identifican este nuevo modelo de regulación luego de la crisis del modelo neoliberal, bajo la denominación de *neodesarrollismo* que mientras “genera condiciones institucionales para el arribo y permanencia de la inversión transnacional (...) despliega políticas sociales compensatorias de redistribución del ingreso imponiendo algunas condiciones al capital transnacional.” (p. 1).

El modelo neoliberal, cuestionado en la década del 2000 con las crisis económicas en la región, abandona su impronta de Estado juez y gendarme y da paso a un nuevo régimen, donde la órbita estatal se engrosa, en particular en la arena de las políticas sociales. Sin embargo, los principales ejes de la política económica neoliberal parecen no sólo no alterarse, sino profundizarse, elevando los niveles de dependencia del mercado externo y de la inversión extranjera. Entonces, ¿es correcto pensar estas dos tendencias como modelos excluyentes? ¿Cómo logran compatibilizarse en un mismo régimen de acumulación? ¿Cuál es el rol de las políticas sociales en este escenario?

#### 4.8 MODELO DE ACUMULACIÓN Y MATRIZ DE BIENESTAR SOCIAL EN EL NEODESARROLLISMO

David Harvey (2004) plantea la inherente recurrencia de sucesivas crisis sistémicas como la evidencia de adaptación del capital al cambio histórico y social. Dichas crisis se vinculan, según este autor, a que dentro del sistema global se asiste a una sobreacumulación crónica (Harvey, 2004 p. 100), tanto en la producción de excedentes de capital y mercancía, como en la fuerza de trabajo. La sobreacumulación genera tasas decrecientes de ganancia, por lo que el capital se ve obligado a “ajustarse” temporal y espacialmente para sostenerse. Dicho ajuste tiene que ver con la movilidad y volatilidad en los flujos de capitales, cada vez más globales, que sobre la especulación del valor de los activos fijos en un territorio receptor determinado, lo elevan para luego devaluarlo; como fue el caso del boom del mercado agrícola y sus efectos en el precio de la tierra en el Uruguay de la década pasada.

Harvey denomina el proceso anteriormente descrito como *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). En concreto, se trata de la valorización del capital mediante la privatización de bienes y servicios, y la disolución de las comunidades agrarias por la mercantilización de la tierra (Harvey, 2007 en Santos *et al*, 2013). Las propias fluctuaciones en el modelo de acumulación obligan a los territorios receptores a desarrollar estrategias para la absorción de excedentes, que de no ser sustantivas, derivan en una profundización de las relaciones de dependencia, de la inversión extranjera directa y de las desigualdades en favor del capital transnacional.

Santos *et al* (2013) complementan los aportes de Harvey y plantean que en el neodesarrollismo se da “el despliegue de un proceso de acumulación que articula la reproducción ampliada con la acumulación por desposesión” (p. 1), con un marcado protagonismo del Estado. El nuevo rol del Estado no altera el modo de

regulación económica, sino que mantiene la centralidad de la política y normativa macroeconómica caracterizada por “la contención de la inflación, un tipo de cambio flexible, la reducción del déficit fiscal a partir de la simplificación del sistema tributario y la reducción de la evasión impositiva”, para la estimulación del crecimiento (Santos *et al*, 2013 p. 3).

Sin embargo, sí se asiste a transformaciones sustantivas en relación a la matriz de bienestar social. Alineada a la ideología de izquierda, que sustenta el ascenso del progresismo en los gobiernos latinoamericanos como respuesta a las crisis del 2000 -tal el caso de Uruguay en 2005, con la llegada del Frente Amplio-, la política pública adquiere un papel central en la recuperación salarial y legislación laboral mediante la reactivación de la Negociación Colectiva de carácter obligatoria (Ley 18.566) y la regulación de actividades que hasta el momento permanecían desprotegidas, como el trabajo rural (Ley 18.441) y el trabajo doméstico (Ley 18.065). Otras reformas se orientaron a la universalización de derechos ya conquistados, como el acceso a la salud con la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (Ley n° 18.211) y la educación obligatoria universal a partir de los cuatro años (Ley n° 18.437), así como también diversas transformaciones en el sistema de seguridad social.

En materia de protección social, se registra un fuerte incremento presupuestal. La creación del Ministerio de Desarrollo Social en el primer período de gobierno frenteamplista evidencia la voluntad política por jerarquizar la intervención estatal en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Desde allí, se implementaron un gran número de planes, programas y proyectos, que se adhieren a la tradicional matriz de bienestar social, fuertemente estatista, con algunas transformaciones en materia de orientación y gestión.

Estas transformaciones se vinculan con nuevas formas de gerenciamiento de la política pública en general, que generan un sistema híbrido en la política social (Midaglia, 2006; Filgueira, 2005), combinando una matriz fuertemente centralizada en el Estado, principalmente en educación y seguridad social, con prestaciones hiper focalizadas en poblaciones específicas y en situaciones de emergencia social, gestionadas bajo la participación público-privada e implementadas con fuertes criterios de descentralización. El trasfondo de estas transformaciones es, en realidad, una continuidad en materia de desregulación, flexibilización y precarización de las políticas sociales, que tiene al Estado como principal promotor de dichos procesos, ante la prioridad de aumentar los niveles de eficiencia del gasto público social. En este marco, adquiere vital centralidad la dimensión territorial como espacio de aterrizaje de los programas sociales, y la comunidad como gestora y proveedora de protección social.

Baraibar (2007) plantea que esta lógica pone énfasis en la dimensión psicosocial de la pobreza, construyendo una perspectiva centrada en el fortalecimiento de solidaridad entre pares y en la autoestima, evadiendo explicaciones estructurales y por tanto, soluciones estructurales a problemas de tal envergadura. Las respuestas construidas en este marco, responden a diagnósticos y dispositivos cada vez más complicados y sofisticados, con intervenciones enormemente simplificadas, que se reducen a coordinaciones interinstitucionales y articulaciones locales para la difusión de información sobre recursos públicos que son “(...) pocos, para pocos y por poco tiempo” (Baraibar, 2007 p.27).

#### 4.9 REPRODUCCIÓN SOCIAL Y TRABAJO ASOCIADO EN EL NEODESARROLLISMO

Tal como mencionamos en el apartado anterior, asistimos a un período de crisis, las que por su carácter intrínsecamente sistémico, tienden a ser permanentes y generar consecuencias estructurales. En este sentido, no se circunscriben al plano económico-material, sino que generan múltiples formas de sociabilidad capitalista. Alain Bhir (2000) describe este proceso como la “apropiación del capital de la praxis social”: la práctica social se desdobra funcional a la reproducción del capital y se somete a su lógica, tanto formal como sustantivamente.

En el estadio actual de desarrollo de las fuerzas productivas, el rasgo más saliente en materia de sociabilidad se vincula con un creciente proceso de individualización y fragmentación social. Algunas corrientes más pesimistas sobre la modernidad y la posmodernidad (Foucault, 1988; Beck, 1986; Bauman, 2001) plantean la emergencia de un sujeto individual portador de estructuras normalizadoras que sufre de forma constante la pérdida de libertad y el sometimiento a riesgos imprevisibles, transformándose en un autómatas en la carrera por su propia supervivencia. Sin embargo, desde esta perspectiva se anula la capacidad del sujeto en la construcción de resistencias, por más marginales que sean frente a las fuerzas del capital.

En el contexto del Neodesarrollismo, el protagonismo estatal en materia de intervención social evidencia un refuerzo de la apropiación de la praxis social por el capital mediante el Estado, como un instrumento más a su servicio. Estado y mercado coexisten, pero no de forma competitiva: la intervención estatal en la construcción de redes sociales actúa como un gestor del conflicto, conteniendo la situación de crisis de forma parcial, precaria e inestable, volcando la balanza en favor de la reproducción del capital.

Es innegable el carácter contradictorio de las políticas de fomento a la organización y el asociativismo. Estas pendulan entre la necesidad de fomentar la autonomía de los procesos colectivos aún asociando artificialmente a los sujetos, con una motivación predominantemente instrumental -como es sostener su medio de vida-, y la generación de dependencia de dichos colectivos respecto de actores externos, Estado y mercado. De esta forma, se evidencia la esencia dual del trabajo asociado, en tanto producto histórico, negador y preservador de las relaciones capitalistas; y democratizador de las relaciones de trabajo y medio de reproducción social (Giraldéz y Dal Ri, 2009).

Lima (2009) plantea que el resurgimiento del cooperativismo constituye una expresión de la reestructuración de las relaciones económicas. Establece dos tipos ideales que funcionan polarmente en el ordenamiento del asociativismo: por un lado, el *cooperativismo auténtico*, cuya centralidad radica en el proyecto político transformador y en los principios de emancipación y autogestión; y en su opuesto, el *cooperativismo tradicional*, cimentado en la re-adaptación de la organización del trabajo y orientado a la inserción empresarial. Agrega además un tercer tipo, las *cooperativas populares*, aquellas que se constituyen para la inserción de trabajadores excluidos del mercado de trabajo como alternativa de inclusión social.

Esta categorización merece al menos dos matices. En primer lugar, la relativización de tipos duros, útil a efectos analíticos, pero que para el análisis de la particularidad de los casos, merece la consideración de

variables endógenas, por ejemplo, de las relaciones de poder y conflicto de intereses que se desarrollan en todas las prácticas asociativas, aún en aquellas más “auténticas”. En segundo lugar, la necesidad de analizar las experiencias de forma situada, en un entramado de relaciones materiales y simbólicas, y en un marco histórico, social y político determinado.

En este sentido, la experiencia nacional nos interpela a relativizar los límites entre las organizaciones de trabajo asociado, la iniciativa estatal y el mercado. En el terreno de las políticas de desarrollo rural, el asociativismo adquiere una dimensión central en los procesos de implementación: la proliferación de programas y proyectos fragmentados y discontinuos, que actúan como inyecciones de recursos provenientes de agencias de cooperación internacional, utilizan a las instituciones como intermediarias responsables en la distribución de los mismos, y requieren a los colectivos (ya conformados, o conformados para el acceso a recursos) como organizaciones autónomas capaces de la ejecución de los mismos, incluso responsables de la contratación de los propios implementadores a través del mercado y del libre ejercicio profesional, siendo responsabilidad del colectivo beneficiario la propia ejecución e implementación de la política pública.

En tiempos de precarización, tal como plantea Migliaro (2010) esta tendencia lleva a invisibilizar la ruptura en las prácticas cotidianas de producción y reproducción que supone la inserción de una persona o un grupo familiar en una experiencia asociativa, ruptura que será cuantos más elementos sean colectivizados. Entonces, ¿cuál es la autenticidad de un proyecto colectivo en tanto éste es una condición para el ejercicio de un derecho? ¿Cómo se articula éste con las prácticas cotidianas de las familias? ¿Cómo intermedian las instituciones en dicho proceso? ¿Qué ocurre con las experiencias asociativas antecesoras? En el marco de la política actual del Instituto Nacional de Colonización, ¿cuál es la concepción subyacente de trabajo asociado? ¿Y de qué modo se aborda? ¿Cómo son interiorizadas por los propios grupos? ¿Y por las familias? ¿Y por los técnicos?

El próximo apartado constituirá el análisis de algunas hipótesis generales, que responderemos a través de las experiencias seleccionadas para esta investigación. Con las preguntas que han sido planteadas a lo largo de este trabajo, pretendemos avanzar hacia los objetivos propuestos y comprender la realidad concreta considerando el enfoque crítico desde el que hasta aquí nos hemos posicionado.

## **5. ANÁLISIS.**

### **5.1 LA POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA EN EL MARCO DEL INC ALTERA DE FORMA ESTRUCTURAL LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA.**

Las hipótesis anteriormente planteadas serán proposiciones que orientarán el análisis de este trabajo. Se considerará por un lado, la revisión de datos secundarios, principalmente publicados por el propio Instituto y en los Censos Generales Agropecuarios (CGA), y la información aportada por las entrevistas realizadas en el

trabajo de campo. La principal pretensión es establecer algunos aportes a la evaluación de la política de acceso a la tierra del Instituto Nacional de Colonización.

**Tabla 1. Tierras afectadas a la Ley 11.029 entre 2005-2014**

Año	Superficie Afectada (has)	% de la Superficie explotada total país en 2011
2005	470.256	2.8%
2010	509.193	3.1%
2014	562.982	3.4%

Fuente: Elaboración propia en base a Censo INC 2005, CGA 2011 y Díaz (2015)

En primer lugar, es preciso identificar que la cantidad de tierras afectadas a la ley 11.029, de acuerdo a la tabla 1, ascendía a un total de 470.256 hectáreas, según datos del Censo INC para el año 2005. Si consideramos que el incremento de tierras fiscales entre el año 2005 y 2014 suma un total de 92.733 hectáreas (Díaz, 2015), es posible identificar que el total alcanza a unas 562.982 hectáreas. Considerando para el año 2011 unas 16.357.298 hectáreas como superficie total explotada nivel país (CGA, 2011), en el 2005 las tierras afectadas a la ley 11.029 representaban sólo un 2.8% del total explotado nivel nacional, incrementándose a un 3.4% en el año 2014.

En este sentido, la intervención estatal parece ser poco significativa en relación al quantum total de tierras explotadas a nivel nacional: aún luego de casi 10 años del inicio de su revitalización institucional, el INC concentra menos del 5% de la superficie total del país, por lo que ya es posible anticiparnos a que no será un aporte sustantivo en materia de redistribución de la tierra.

Para conocer de forma aproximada el efecto de la política de colonización sobre la estructura agraria, es decir, sobre la distribución de la propiedad de la tierra a lo largo del tiempo, presentaremos el Gráfico 1.

**Tabla 2. Comparación intercensal del número de explotaciones por tamaño. Número de explotaciones en frecuencia y %.**

	1908	1937	1956	1970	1980	1990	2000
Grandes	3781 (8.7)	3485 (4.7)	3605 (4)	3961 (5.2)	3895 (5.8)	4030 (7.4)	4034 (7.1)
Medianas	15375 (35.3)	17467 (23.8)	18549 (20.8)	16963 (21.9)	17532 (25.6)	16975 (30.9)	17052 (29.8)
Pequeñas	24433 (56)	52462 (71.5)	66976 (75.2)	56239 (72.9)	46935 (68.6)	33811 (61.7)	36045 (63.1)
Total	43589 (100)	73414 (100)	89130 (100)	77163 (100)	68362 (100)	54816 (100)	57131 (100)

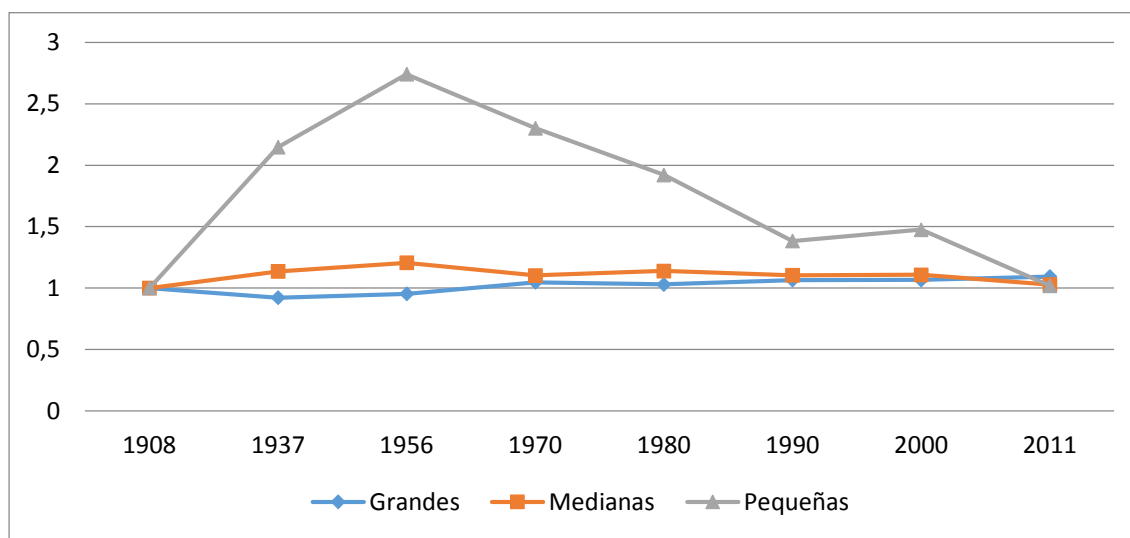
Fuente: Elaboración propia en base a Censo INC 2005, CGA 2011 y Díaz (2015)



La gráfica 1 representa los datos de la Tabla 2 expresado en razones, en base 1908: la evolución del número de explotaciones según tamaño de explotación, entre 1908 y 2011. La categoría “Pequeñas” refiere a aquellas que explotan entre 1 y 99 hectáreas, las “Medianas” agrupan a las que explotan entre 100 y 999 hectáreas, y las “Grandes”, aquellas de 1000 hectáreas en adelante, pudiendo una misma persona realizar más de una explotación (Piñeiro, 2014).

Como se ve en el gráfico, las explotaciones pequeñas son las que a lo largo del período seleccionado presentan mayor variación. No obstante, las medianas y grandes presentan un mayor grado de estabilidad en la serie histórica. Durante el período 1908-1956, se observa un incremento sostenido en el número de pequeñas explotaciones, moderado en las medianas, y un decrecimiento en las grandes explotaciones.

**Grafico 1. Evolución del número de explotaciones por tamaño (razones base 1908).**



Fuente: Elaboración propia en base a Censo INC 2005, CGA 2011 y Díaz (2015)

Luego de 1960, se registra una fuerte caída en el número de explotaciones pequeñas, que se mantiene hasta 1990, cuando registran un leve crecimiento que para el año 2000 vuelve a decrecer. Cien años después, el panorama parece incambiado.

Pese a la variabilidad de las pequeñas explotaciones, las medianas y grandes explotaciones registran cambios poco significativos, por lo que se puede pensar que las variaciones a nivel de pequeñas explotaciones poco tienen que ver con el pasaje de una categoría a otra, de forma que las políticas destinadas a la producción familiar no han desatado cambios a nivel de la estructura. El crecimiento registrado entre comienzos y mediados del siglo XX, se asocia con el impulso de un mercado de consumo interno y un boom del precio de los commodities durante la Segunda Guerra Mundial. Asimismo, las políticas del batllismo y neobatllismo para la agricultura familiar contribuyeron al crecimiento de la pequeña producción, apoyadas en un contexto internacional favorable, durante las primeras décadas de la serie.

Posteriormente comienza una caída en la pendiente hasta el día de hoy. A lo largo de la serie, el descenso de la pendiente de las pequeñas explotaciones se refiere al fin del modelo ISI y el cierre generalizado de industrias.



La tendencia sugiere que este contexto de caída del empleo industrial propició el repliegue de las personas hacia la pequeña producción.

Con respecto al INC como política pública de redistribución de la tierra y de favorecimiento de la producción de pequeña escala, con los datos disponibles (hasta 2011) no se observa un efecto significativo que altere la tendencia de la curva. Por lo tanto, lo hecho hasta 2011 –incluso con el cambio luego del 2005 y la ley 11.029– la evidencia parece apuntar a que la primera hipótesis no se cumple. Es decir, el efecto del INC no muestra alterar la estructura de tenencia de la tierra.

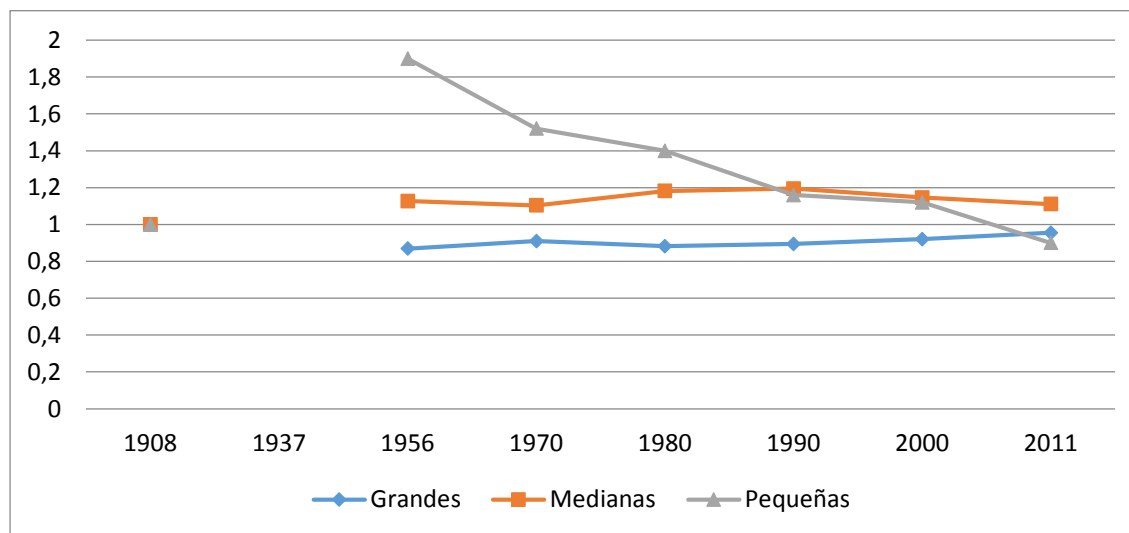
Si observamos la distribución de la superficie de la tierra para el total del país, vemos la siguiente evolución:

**Tabla 3. Comparación intercensal de la superficie explotada (%) según tamaño de explotación.**

	1908	1937	1956	1970	1980	1990	2000	2011
Grandes	64,2	s.d	55,8	58,4	56,6	57,4	59,1	59,1
Medianas	30,8	s.d	34,7	34	36,4	36,8	35,3	35,3
Pequeñas	5	s.d	9,5	7,6	7	5,8	5,6	5,6

Fuente: Elaboración propia en base a Censo INC 2005, CGA 2011 y Díaz (2015)

**Gráfico 2. Evolución del número de explotaciones por tamaño (razones base 1908).**



Fuente: Elaboración propia en base a Censo INC 2005, CGA 2011 y Díaz (2015)

Tal como refleja la tabla 3 y la gráfica 2, no hay, a lo largo de toda la serie, grandes transformaciones en el porcentaje de superficie explotada por cada estrato. Si tomamos en cuenta que las grandes explotaciones representan a lo largo de la serie entre un 4% y un 9% del total de explotaciones, tal como nuestro marco teórico indicaba, se observa una importante concentración de la tierra, que persiste durante todo el período, atribuyendo a las grandes explotaciones más de la mitad de la superficie total explotada. Mientras, las pequeñas explotaciones registran una fuerte pérdida en la superficie explotada. Si bien para el año 1956 registra su punto

máximo -casi diez años después de la creación del Instituto Nacional de Colonización-, hacia la década del 1960 tiene una drástica caída, que apenas se amortigua a comienzos del 1990, pero continúa hasta el último registro.

La caída en el número de pequeñas explotaciones coincide con la drástica y constante disminución de la superficie explotada por esta categoría. Los períodos donde se registran cambios, tienen su correlato en transformaciones de la matriz productiva (establecimiento y fin del modelo ISI, instalación del período neoliberal), por tanto, responden a cambios estructurales. Si bien es innegable la revitalización de la política colonizadora luego del 2005, su efecto es marginal, casi nulo, en la reversión de la desigual distribución de la tierra.

## 5.2 LA POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA EN EL MARCO DEL INC FAVORECE A LOS PROCESOS DE DESPROLETARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN FAMILIAR.

La hipótesis propuesta para este apartado surge del primer objetivo específico de este trabajo, que busca caracterizar la política pública de acceso colectivo a la tierra implementada por el INC en concomitancia con los cambios en el modelo de acumulación, vinculando la Colonización a los procesos de proletarización/desproletarización.

Retoma la noción de proletarización propuesta por Lehmann (1980), para referirse al proceso de desposesión de tierras de la clase campesina, efecto del avance progresivo del régimen de acumulación capitalista sobre el modo de producción de la agricultura familiar. En efecto, la Ley 11.029 establece la potestad del INC en el otorgamiento de tierras. Por tanto, partimos del supuesto de que es una herramienta útil para la desproletarización, en la medida que establece la posibilidad de acceso a la tierra para sectores en situación de inseguridad de tenencia o tenencia precaria, como limitante para el desarrollo de sus actividades productivas y reproductivas. Asimismo, desde el INC se considera la colonización asociativa como una política de empleo, al proponer una alternativa al trabajo asalariado mediante la gestión colectiva de un emprendimiento en tierras públicas.

Podríamos concluir del párrafo anterior que el acceso colectivo a la tierra constituye un potencial espacio para la expansión de la autonomía de los sujetos, por un lado, vinculada a la generación de una fuente de empleo alternativa a las relaciones asalariadas tradicionales del medio rural, mediante la inserción en una experiencia de Economía Social y Solidaria. Por otro, al proceso de reconocimiento y apropiación del derecho a la seguridad de tenencia de tierras para el arraigo y permanencia en el medio rural, a través de constitución de un sujeto colectivo. Sin embargo, se desprende de las entrevistas información que invita a cuestionar y profundizar el análisis sobre estas afirmaciones.

Como vimos en la hipótesis del apartado anterior, la política del INC no evidencia haber arrojado transformaciones a nivel de la estructura agraria, ya que el número de pequeñas explotaciones no sólo no ha aumentado, sino que presenta una tendencia continua al descenso. Aun así, es preciso considerar que existe un número de beneficiarios que acceden a tierras mediante arrendamientos cercanos al 50% del precio de

mercado (INC, 2014)<sup>5</sup>, en un contexto de hiperinflación del precio de la tierra, que desplaza a la pequeña producción fuera del rubro agropecuario ante el crecimiento sostenido del desarrollo agroindustrial, la suba del precio de los commodities y las presiones inmobiliarias por el aumento de la demanda de tierras.

Estos datos ilustran de forma promedial la cantidad de tierra que beneficia a los colectivos, y el aporte que potencialmente hace a cada integrante. Si consideramos los datos del CGA 2011, vemos que la superficie explotada en régimen de ocupación y pastoreo -condiciones predominantes de inseguridad de tenencia- alcanza unas 954.132 hectáreas, 434.853 y 519.279 respectivamente, un 5.9% de la superficie explotada para el total del país (CGA, 2011).

**Tabla 4. Cantidad de emprendimientos, superficie y beneficiarios según modalidad asociativa**

Modalidad Asociativa	N° de Emprendimientos	Superficie (has)	N° de Beneficiarios	Beneficiario/ Emprendimiento	Superficie/ Emprendimiento	Superficie/ Beneficiario
Directa	131	53735	1027	7.8	410	52.3
Indirecta	39	26837	1142	29.2	688.1	23.5
Total	170	80572	2169	12	37	37.1

Fuente: Elaboración propia en base a INC 2017<sup>6</sup>

Si partimos del supuesto de que aquellas explotaciones realizadas bajo formas inseguras de tenencia de tierra constituyen una potencial demanda de tierras, el aporte cuantitativo del acceso colectivo a tierras del INC evidencia ser poco significativo en relación a ésta, ya que las hectáreas otorgadas en esta modalidad, prioritaria en la Nueva Colonización, constituyen un 8.4% de la potencial superficie demandada.

Consideraremos para el análisis de esta hipótesis aquellos datos referidos a las explotaciones gestionadas bajo Modalidad Asociativa Directa, ya que son aquellas que por definición implican “i) alguna modalidad de capital colectivo (semovientes, cultivos, tierra, maquinaria, etc.); ii) trabajo en conjunto directo por parte de los socios y iii) gestión económico-productiva directa por parte de los socios” (INC, 2017). Bajo esta modalidad existen en total 139 emprendimientos, que benefician a 1027 personas con 53.735 hectáreas, con un promedio de casi 8 personas por emprendimiento que explotan en promedio 52 hectáreas cada una.

Es claro que existen otras variables como la calidad del suelo o el rubro de la explotación que limitan o potencian la productividad de la tierra y relativizan la linealidad en la relación cantidad de tierras/cantidad de beneficiarios. Sin embargo, de las entrevistas se desprende que, aun considerando estas variables, no existe desde Colonización un dimensionamiento de la unidad productiva en relación a la población beneficiaria. En el caso de los grupos entrevistados, en uno de ellos la relación superficie/beneficiario es de 28 hectáreas por

<sup>5</sup><http://www.colonizacion.com.uy/content/view/2146/294/>. Última visita: 28/8/2017, 19:20 hs.

<sup>6</sup><http://www.colonizacion.com.uy/content/view/1865/241/> Última visita: 9/9/2017, 15:25 hs.

integrante, mientras en el otro es de 70 hectáreas por integrante, en suelos con características agrológicas similares<sup>7</sup>.

“Y porque un predio de 350 (hectáreas) a dividir 6 familias no, no da, es algo que también tiene que ver Colonización por eso te decía, el hecho de ser muchos integrantes en un grupo no te da para dividir...” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

“Pero como dijo Carlos<sup>8</sup>, somos ocho y lo encuentro (el campo) medio chico, porque si vos lo miras así, son 20 hectáreas para cada uno que... Aunque trabajamos en conjunto, queda medio chico, de que vas a criar animales, no te da para mucho, y más a largo plazo...” (Entrevistado 9, miembro de UGP, 66 años).

“Y el tema de los grupos en un poco más complicado porque hay diferentes... sirve igual, sirve igual, pero nunca pidan que sean 15 o 20 (integrantes) porque si no te tienen que dar mucha tierra viste. Y no te dan.” (Entrevistado 0, miembro de COMOTIPA, 59 años).

“(...) si la persona es pobre y bueno con 5 o 6 hectáreas se va a arreglar, ¿cómo vas a ver 50 pobres cristianos y que no lo puedas poner a trabajar? Le tiran un pedazo de tierra y ta” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años).

La escasez del recurso en la órbita del INC -pese al incremento sostenido en la última década- determina que éste acabe siendo un complemento al ingreso principal del hogar al que la persona titular pertenece. Es necesario evaluar el impacto económico y social que tendrá éste en la organización familiar, para luego definir la unidad productiva grupal. En este sentido, la estrategia de colectivizar el acceso a tierras es también una forma de maximizar el recurso, mediante la focalización.

Claramente no se trata de establecer parámetros inamovibles, sino de identificar la efectiva necesidad familiar y colectiva, para adecuar a ésta el beneficio de la tierra. En este sentido, de las entrevistas se desprende que la definición de esta relación suele ser *ad hoc*, adecuándose caso a caso. Si bien existen algunos consensos mínimos sobre el perfil de la población beneficiaria, esta modalidad habilita márgenes de ambigüedad sobre la adjudicación de tierras, que se traduce en una prestación heterogénea, en una distribución irracional del recurso y en una débil claridad en los criterios sobre los que se toma esta definición, tanto dentro de la institución como dentro de la población demandante.

“Si bien en los dos grupos hay asalariados, es como un perfil de asalariado bastante distinto, ¿no? O sea, en UGP, asalariado así bien de estancia ganadera, bien alguno que en realidad no es asalariado, que tiene maquinaria, y principalmente gente más joven si se lo compara con gente de Palmitas. En Palmitas son más veteranos, y también,

---

<sup>7</sup>El grupo UGP es arrendatario de 170 has Coneat 112, mientras que COMOTIPA lo es de 347 has Coneat 119 (INC-MGAP, 2011-2013)

<sup>8</sup> Todos los nombres personales que aparecen en los fragmentos de entrevistas han sido modificados y sustituidos por nombres ficticios, a los efectos de preservar la confidencialidad y el anonimato de la de las personas entrevistadas y de la información relevada.

otro tipo de peón de estancia (...) Tienen otros conceptos de lo que es una estancia ganadera. Más que nada se refleja en lo que es la figura del patrón, que tiene que haber en el grupo” (Entrevistado 14, Técnico INC, 29 años).

“Porque yo me enteraba por mi patrón que era fulano de tal y se lo dieron (el campo) para tener animales y no sé qué medio, bueno y ta, desde que yo ya media que se me dio que soy media comunista yo, si enserio, y dije `voy a ir a denunciarlo allí a Rodo, esto no puede ser!’ ¿cómo que un pobre no puede acceder (a tierras) queriendo pagar el año adelantado, y un tipo multimillonario que no precisa sí?. Hasta el día de hoy, te digo la verdad no se en que quedo ese campo porque...” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años”).

“Y bueno, el proceso con (...) COMOTIPA, se llamaba Comisión de Tierra de Palmitas...(el grupo) Ya había planteado su demanda, previamente a la llegada mía, ya había llegado la demanda a directorio del Instituto, entonces estuvo bien presente la demanda y ni bien se accedió a tierras se pensó en este grupo para adjudicarle la tierra. Entonces ellos, lo que hicieron fue presentar una demanda.” (Entrevistado 6, técnico regional INC, 43 años).

El bajo volumen en la concentración de tierras por parte de colonización determina la necesidad de focalizar la prestación y hacer más eficiente el uso de recursos finitos y escasos. De este modo, la política del INC no escapa a la reorientación de las políticas sociales en la matriz de bienestar social actual. Sin embargo, la falta de claridad en los criterios de focalización, sumado a una invisibilización del nexo entre la organización asociativa y la organización familiar, determina contradicción en la población objetivo y la población que efectivamente accede a tierras.

Si la prioridad está puesta en “(...) productores familiares de mayor fragilidad social y productiva, así como a los asalariados rurales”<sup>9</sup> es de esperar que la precariedad laboral, financiera, productiva y social permee el proceso asociativo, por lo que el otorgamiento de tierras, únicamente, es insuficiente para el abordaje de estas desigualdades. En el plano de los hechos, sucede el acceso de personas que no tienen estrictamente el perfil priorizado pero sí cuentan con los medios materiales para sostener un emprendimiento productivo. En los casos que sí tienen el perfil priorizado, enfrentan múltiples complejidades que determinan en última instancia la salida de las personas con mayor nivel de vulnerabilidad social de los colectivos.

De este modo, es necesario cuestionar la política del INC en relación a su potencial desproletarizador. Si bien habilita el acceso a la tierra, el alcance en el perfil de la población en situación de vulnerabilidad es relativo. Asimismo, el hecho de ser un aporte complementario determina que las familias deban preservar su fuente de ingresos principal, tanto en las unidades productivas familiares como en los trabajos asalariados. Por lo tanto, el aporte del INC a los procesos de desproletarización es marginal: las familias que acceden a tierras por el INC no sólo no disminuyen su dependencia de las relaciones de asalariamiento, sino que muchas veces la capacidad de sostener el emprendimiento productivo está determinada por el aporte que hace el ingreso principal, tanto dependiente como de la unidad productiva familiar, al campo asociativo.

---

<sup>9</sup>Resolución del Directorio n° 22, Acta N° 5056, del 1° de Junio de 2011.

“Si dejamos el trabajo de asalariado rurales que es lo único que nos ha podido dar y ni Jorge que vive como en su propiedad como quien dice, en su vivienda, no... no puedes dejar eso porque no te da el grupo para vivir”  
(Entrevistado 0, miembro de COMOTIPA, 59 años).

“Date cuenta que este año no hubo ajuste de sueldo, estamos ganando lo mismo que hace un año atrás... Dos años atrás! Porque vamos a llegar a enero y todavía no subió el salario, ¿y?! Los impuestos están todos los meses y la renta está todos los meses, el animal tiene que comer, hay que dosificar, hay que... y todo sale del sueldo”  
(Entrevistada 6, miembro de UGP, 47 años).

“Y yo pienso que dependo sí del trabajo asalariado porque ahí hay un montón de factores que vos una vez que te haces de algo si no de tratas de mantenerlo con otro trabajo no es fácil, no se puede.” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

En este sentido, todas las personas entrevistadas desarrollan una pluralidad de actividades que suelen combinarse de forma superpuesta. Del total, ocho perciben su ingreso principal de trabajo asalariado en estancias ganaderas donde también residen, que complementan con trabajo zafra (esquila, alambramiento) y con otras formas de producción, principalmente pastoreo y en predios cedidos por sus patrones, y en menor medida en arrendamiento individual de pequeñas superficies.

La pluriactividad en el empleo es un rasgo característico de la precariedad que imprime la lógica del trabajo en el modelo de acumulación actual. Para las familias asalariadas, pese al avance normativo en la regulación del trabajo rural, la debilidad en la fiscalización del cumplimiento de las leyes no ha garantizado el acceso sustantivo a formalización laboral, a seguridad social y a los beneficios de la negociación salarial. A su vez, la combinación de tareas temporales determina un elevado grado de inestabilidad en estrategias de supervivencia en el corto plazo.

En los casos donde el ingreso principal surge de la producción familiar, la dependencia del ciclo natural de la ganadería así como los riesgos que este impone, determina una elevada fragilidad en los sistemas productivos y economías domésticas. En este escenario, el desarrollo de emprendimientos productivos de pequeña escala, con reducidas ventajas de competitividad y basados en economías vulnerables, es percibido más como un riesgo que como un beneficio. La ventaja yace en el retorno al control de los recursos, control limitado por la inserción de la producción en el mercado global, por la intermediación estatal en la propiedad y gestión de la explotación y por el carácter complementario del emprendimiento asociativo.

De las entrevistas surge que una de las mayores complejidades a las que deben enfrentarse los colectivos tiene que ver con la capitalización:

“Y yo una parte (del capital en ganado) la tuve que vender porque tenía que sacar plata de algún lado para formar la cooperativa, para formar ganado, la mayoría lo vendimos” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años).

“Y no, todos pusieron lo que tenían, hoy por hoy se está llevando a que todos tengan lo mismo. Pero en su momento no, ponelo, el que tenía uno puso uno, el que tenía diez puso diez, el que tenía quince puso quince (animales)... el que no tenía pagó la renta hasta poder comprar.” (Entrevistada 7, miembro de UGP, 47 años).

“(…) siendo chicos uno no tiene efectivo para poder avanzar, si a vos te dan un pedazo de tierra, vos no vas a pagar para que te (lo) vengan a trabajar” (Entrevistado 8, miembro de UGP, 42 años)

“Y todo te cuesta, todo cuesta. Nosotros que somos toda gente que no tienen capital, que vamos todos trabajando al día, ¿viste? El campo chico no te da... Porque entre que pagas la renta y sacas para vivir, a fin de año, ganancia, ganancia es muy poco...” (Entrevistado 2, miembro de COMOTIPA, 69 años”).

Esta dificultad es propia de todo proceso de iniciación de un emprendimiento productivo, sea cual sea su escala y naturaleza. Sin embargo, los impactos de la capitalización en un contexto de economías vulnerables, como lo son las de las familias objetivo de la política del INC, compromete recursos centrales en la organización familiar, que determinan arreglos, concesiones y conflictos sobre las decisiones de las familias. En ambas experiencias, la principal estrategia de capitalización fue la transferencia de activos individuales-familiares al emprendimiento grupal para la conformación de un capital inicial. Este capital tenía dos destinos: por un lado conformar el rodeo de ganado y por otro realizar mejoras en infraestructura del campo adjudicado.

“Para arrancar lo que cada uno de los socios puso, pusimos en principio y ta después lo fuimos haciendo con plata de la cooperativa, de la agricultura” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

“(…) somos nueve socios, son ocho de UGP, más UGP, por el rodeo colectivo. (...) bueno (el rodeo colectivo) nos ha obligado a cambiar: primero pensábamos que íbamos a tener el rodeo nuestro, de cada uno lo nuestro. Y así arrancamos...” (Entrevistado 9, miembro UGP, 66 años)

“Cada uno veía lo suyo sí, claro yo veía lo mío y si veía algún animal tuyo y veía que era tuyo y que tenía algún problema se lo solucionaba o si no te llamo y “mira que tenés tal cosa te falta tal esto”” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“(…) nosotros cuando arrancamos de entrada arrancamos con un rodeo individual cada uno ponía ciertas unidades ganaderas (...) si se iban a hacer tratamientos ta, (pero) cada cual manejaba el rodeo de él, así” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

En relación al primer destino, se destaca que ambas experiencias conformaron inicialmente un rodeo de propiedad individual, donde cada integrante aportó una cuota de ganado. Se destaca un aporte desigual, dada la distinta capacidad financiera de las familias que integran los grupos. Esto determinó un predominio de lógicas de gestión individuales, debilitando el componente asociativo de la colonización. La principal causa de esta lógica, según las entrevistas realizadas, es que la función del capital en estas clases sociales es la de ser una reserva para situaciones de emergencia, tanto familiares como productivas, y no para producir lucro, como lo es en las empresas capitalistas agrarias. Su colectivización es vista por los entrevistados como una pérdida en la disponibilidad y control de recursos en familias con baja capacidad de ahorro.

“(…) tenes que agarrarte con fe y estar ahí, sino está allí no, porque es una caja de ahorro (...) esto sirve como una caja de ahorro pero no da para otra cosa” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años).

“Tenemos un sueldo. Si el día de mañana me quedo sin trabajo ahí capaz que sí. Vos vas produciendo y teniendo como una reserva... Por ahora es así...” (Entrevistado 10, miembro de UGP, 19 años).

“Y es un complemento, fijate que vos ahí tenés una cajita de ahorro” (Entrevistada 7, miembro de UGP, 47 años).

“Y de hecho ellos están en esa contradicción hoy en día no? Porque no dejaron de ser asalariados rurales, trabajar para otros, y tienen a su vez, gestionan colectivamente el campo de Colonización que ta, que da las posibilidades de tener el acceso a otros ingresos y a complementar, si se quiere, pero yo creo que es en el marco de una gran

contradicción, en el sentido de que no creo que se complemente, porque la persona no puede dejar de ser asalariada, sigue dependiendo de ese salario que es el que necesita para vivir, y a su vez, extra-horario si se quiere tiene que realizar el trabajo con el campo, lo cual ha significado todo una dificultad.” (Entrevistada 12, técnica UGP, 32 años).

En relación al segundo destino, se destaca en ambas experiencias las malas condiciones prediales al momento de inicio de la actividad productiva colectiva. La ausencia de infraestructura básica para la explotación ganadera, la falta de alambrados perimetrales e internos, el enmalezamiento de las pasturas, son algunas de las características de ambos predios al ingreso de los grupos. Estas condiciones imposibilitaron en ambos casos el inicio de las actividades productivas al ingresar al predio, no así el pago de la renta. A su vez, la exigencia de trabajo directo por parte del INC como condición para la permanencia en el arrendamiento<sup>10</sup>, compite con la energía que demanda el empleo principal y con la inversión en las unidades familiares. La estrategia predominante en este sentido es la retención de mano de obra familiar no asalariada, principalmente hijos varones jóvenes. La contratación de mano de obra asalariada, al constituir un incumplimiento, no es posible de relevar, excepto en el caso de una de las experiencias, que contrata una familia como casera para el cuidado del predio y eventualmente el trabajo en las unidades productivas.

“También en el inicio cuando se ingresa al campo el campo se encontraba con mucha chirca y tenía la dificultad de que no se podía trabajar en la extensión que les tocaba a ellos (...) yo creo que eran como 70 hectáreas y son 170 que tiene el grupo, que estaban en esas condiciones que no se podían trabajar y que no podían ser aprovechadas, entonces eso fue una dificultad grande, porque iniciar un proceso de trabajo no contando con las condiciones es bastante complejo.” (Entrevistada 12, técnica de UGP, 32 años)

“(…) porque los campos de Colonización, por lo general cuando vos recibís un campo de Colonización están muy venidos a menos, pero muy venidos a menos. Empezando por los alambrados hasta el campo que ni agua tiene” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 23 años).

“Es que nos entregaron algo como decirte, “o se quedan o se van”, como le dije a Varela, nos dieron como para matarnos, pero serio, si vos tenés trato preguntale lo que era el campo era como para agarrar y decir “te mandas a mudar a mí no me des esta porquería”, pero visto como era yo bien aguerrida. (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA 54 años)

---

<sup>10</sup>Ver Artículo 61 de la Ley 11.029 de 1948.



El retorno de las inversiones en capital, en renta y trabajo se percibe como una promesa a largo plazo y desfasado de las necesidades y expectativas familiares, productivas y reproductivas.

“Si yo hice los números para mí y a mí UGP con el ganado me ha dado pérdidas. A mí en lo personal, porque yo por ejemplo los 90 días que le dediqué al eléctrico, 90 días llevo dedicados acá del año pasado, este año no hice la cuenta. Si yo a esos 90 días les pongo precio, a mí en lo personal me da pérdida, yo con los novillos que saqué de acá no lo desquitó. Para mí el negocio es a largo plazo. (Entrevistado 8, miembro de UGP, 42 años)

“(…) fueron tiempos de pagar una renta sin poder hacer mucha cosa, sin poder trabajar. Esa creo que es la contradicción inicial, en el vínculo capital-trabajo es donde se juegan las necesidades familiares y las posibilidades de la existencia grupal, que tiene que ver con eso.” (Entrevistada 16, técnica UGP, 35 años).

“(…) en ese momento sólo ponían la plata y vos invertías en algo muerto, era plata que se iba. Como les pasó a los que se quedaron, todos invirtieron para mantener a los animales, pero sabías que no era plata que te iba a volver, era plata que ibas a recuperar a los cinco o seis años.” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años)

“Bueno, en el caso de uno que es productor es siempre a largo plazo. Entonces uno, en el caso mío que soy asalariado que recibo un sueldo mensual, pero como productor es muy a largo plazo, entonces la perspectiva al corto plazo no existe.” (Entrevistado 9, miembro de UGP, 66 años).

“Si digo, nosotros hace 5 años que tenemos el campo y hace 1 año que lo poblamos todo y ahora ta y ahora estamos incorporando praderas y cosas de esas porque ya armamos el capital en animales.” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

En el corto plazo se percibe como una sobrecarga a la organización familiar y un aumento de las dependencias del mercado y del Estado. En términos de Lehmann (1980) esta lógica productiva se asocia a la de la producción de subsistencia: la producción de mercancía simple, el predominio del control de la mano de obra familiar, la dependencia de relaciones personales para la producción y la no propiedad de la tierra continúan vigentes.

### 5.3 EXISTE UNA PONDERACIÓN DE LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS POR SOBRE LOS SOCIALES EN LA INTERVENCIÓN DEL INC CON LOS GRUPOS EN EL MARCO DE SU POLÍTICA DE ACCESO COLECTIVO A LA TIERRA.

La creación del Departamento de Experiencias Asociativas en el 2009 establece un hito en la construcción institucional de la política pública de acceso a la tierra. Constituye la materialización de la jerarquía otorgada al acceso colectivo a la tierra como una modalidad innovadora, y plasma, en términos de planificación, la necesidad de acompañar la conformación y consolidación de los emprendimientos asociativos iniciados en este marco.

La incorporación de un equipo técnico interdisciplinario para el fortalecimiento de estos procesos evidencia una transformación, sin embargo, incipiente, dentro de una institución que se caracterizaba hasta el momento

por un predominio de técnicos de perfil productivo, principalmente agropecuario, veterinario y agrimensor. El organigrama institucional presenta una regionalización del territorio en 14 Oficinas Regionales, que cubren gran parte el territorio nacional, distribuidas en relación a la concentración de tierras afectadas por colonización, donde trabajan equipos técnicos de perfil productivo y administrativos.

El Departamento de Experiencias Asociativas (DEA) constituye la única dependencia institucional destinada para el abordaje específico y sostenido de lo grupal/social. Sin embargo, su ubicación física es parte de la centralización del INC, con sede en Montevideo, donde se desempeñan tres técnicos/as, con la excepción de un técnico del área social radicado en el Norte, que también responde a la centralidad del Departamento. Debe tenerse en cuenta el número actual de grupos, que tal como se muestra en el apartado anterior data de 170 grupos en todo el país, evidenciando una insuficiencia de recursos técnicos específicos del INC para el trabajo con los grupos.

“Yo no tenía intervención con el grupo porque ta, estábamos como con otros procesos. Y ta, como que arrancaron como solos, se compraron el rodeo colectivo, empezaron a trabajar, eran asalariado. Después participé en el tema de la personería jurídica, tuve entrevistas con la escribana, todo desde acá, lo vimos con notarial, no sé qué...Entonces yo me reunía con el grupo para cuestiones muy puntuales pero con esas como ideas más de la regional. Nunca tuvimos mucha interacción.” (Entrevistada 15, técnica INC, 35 años).

“No, pero en realidad, es como que si bien hay un acercamiento, y un intercambio y todo, es una cuestión más de lo que puede llegar a solucionar Colonización al grupo a más que un proceso de...” (Entrevistado 14, técnico INC, 29 años).

“Ahí una reunión grande, que estuvieron todos los... todos los socios, que sinceramente, ahí había algunos que no conocía...” (Entrevistado 14, técnico INC, 29 años).

Según las entrevistas realizadas, tanto a equipos técnicos como a familias beneficiarias, esta **centralización** ha significado un obstáculo en los procesos de intervención del INC con los grupos. Si bien la Ley 11.029<sup>11</sup> ya preveía posibilidades de acceso colectivo a la colonización, la revitalización de esta modalidad, en comparación a un escenario previo en que la colonización tradicional no sólo era hegemónica sino que presentaba vicios propios de una institución sin recursos, es identificada como un desafío en todas las entrevistas realizadas a equipos técnicos del INC. La creación del DEA tiene entonces el cometido de evidenciar la especificidad de lo asociativo y apoyar a los equipos técnicos regionales en el trabajo con los

---

<sup>11</sup>El Artículo 7 de la Ley 11.029 establece en su Inciso III establece que la colonización, según su régimen, podrá ser: a) individual “cuando la explotación del predio se realice por el colono y su familia”, b) cooperativa “cuando la explotación se realice con aplicación total o parcial de los principios de este sistema” y c) colectiva “cuando los colonos realicen los trabajos y se distribuyan los beneficios en común, sea en conducción unida o separada”.

grupos. Sin embargo, la estructura centralizada desde la que funciona es identificada por los entrevistados como una limitante.

La primera dificultad radica en la posibilidad de comunicar desde la centralización del DEA los objetivos, metodología de abordaje e implicancias del asociativismo en el acceso a tierras de colonización. En relación a los equipos técnicos regionales, conformados por técnicos agropecuarios en su mayoría, el abordaje de lo grupal se presenta como una sobrecarga a su trabajo cotidiano y al saber profesional y técnico específico, implicando un quiebre con la forma tradicional de intervención colonizadora.

“Si bien hay un acercamiento, así, yo diría bueno, nunca generamos instancias de reuniones frecuentes, y como que también calculo que... cuando por lo menos yo empecé a trabajar, ellos ya hacía como dos años que estaban en el campo.” (Entrevistado 14, técnico INC, 29 años).

“Nosotros (Regional) llegamos y casi que adjudicamos el campo (...) Más que nada trabajamos la parte productiva y algunos otros aspectos, pero vinculados a algunas otras reglamentaciones que ya se empezaban a dar desde el INC (...) había un desconocimiento de parte nuestra y de parte de la institución de cómo trabajar lo asociativo. (...) y empezaron a trabajar dándonos una mano más desde la charla, consulta, que desde el acompañamiento cercano. Era más ese rol que tenía Experiencias Asociativas, en ese momento, te estoy hablando del 2010, 2011” (Entrevistado 6, técnico INC, 43 años).

La segunda dificultad manifiesta radica en la posibilidad de sostener desde la estructura centralizada, el abordaje con los grupos una vez que ingresan a las tierras adjudicadas. En ese sentido, la centralización y la escasez de recursos humanos han debilitado el potencial del DEA en la generación de procesos cercanos, cotidianos y sostenidos. La posibilidad de tener una mayor sistematicidad en el abordaje grupal está entonces ligada a la posibilidad de articulación y coordinación con las Oficinas Regionales, ámbito de referencia para los grupos en el nivel local y principal interlocutor entre los grupos y el INC, quedando reducido a las voluntades y estrategias personales más que a los procedimientos institucionales.

Dos son las principales consecuencias de esta lógica de intervención. Por un lado, el desarrollo de intervenciones dispares, signadas por la capacidad de un único equipo interdisciplinario centralizado para la generación de abordajes procesuales sostenidos y sistemáticos en un número creciente de grupos. En términos de los entrevistados, esta lógica es percibida como una contradicción en el rol institucional, que pendula entre la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones legales asumidas y el desarrollo de procesos orientados a la construcción de la grupalidad y al fortalecimiento de lazos cooperativos.

Por otro, deriva en una ponderación de los componentes económicos-productivos sobre los sociales en los procesos de intervención técnica del INC, que repercuten directamente en los resultados de la implementación de la política pública de acceso colectivo a la tierra. La no jerarquización de una dimensión social en los procesos asociativos fuera del DEA constituye una limitación para generar sinergias que amplíen los límites de la intervención del INC en los procesos grupales. En términos generales, el abordaje tiende a tomar el componente social como subsidiario y funcional al productivo. Es evidente que la dinámica grupal permea,

aún en la invisibilidad, el proceso de reproducción de los emprendimientos, por lo que el conflicto es norma en la medida en que los grupos se consolidan. Sin embargo, la ceguera institucional al respecto se plasma en una burocratización del conflicto y en el desaprovechamiento del mismo como instancia de aprendizaje.

“Ya te digo, el corte del proceso de selección también hace que se corte un poco el vínculo de trabajo con el grupo, ¿no? Porque vos ya no tenés (espacio para intervenir)... Desde nuestra parte, ¿no?. A los tipos se les fue diciendo ustedes tienen que tener una rodeo colectivo, tienen que ser cooperativa, tiene que’...” (Entrevistada 14, técnica INC, 34 años).

“Y bueno, capaz que la próxima etapa es, o hubiera sido bueno un acompañamiento social desde el inicio, pero bueno... También estuvo planteado, pero si no veían la asistencia agronómica menos veían la necesidad de asistencia social, la veían lejisimos, ni se los planteaban. (...) Nuestra punta de lanza con los grupos siguen siendo agrónomos que tenemos limitaciones para trabajar esos aspectos. Lo podemos reconocer a nivel intelectual pero no tenemos los elementos tampoco de recursos técnicos para trabajarlos con la gente” (Entrevistado 6, técnico INC, 43 años)

Es necesario, no obstante, trascender un análisis psicosocial de los procesos asociativos. Este enfoque tiende a ubicar los “éxitos” y “fracasos” de los grupos en una perspectiva endógena. Esta perspectiva, sin embargo, es limitada ya que obvia el entramado de relaciones sociohistóricas en que se insertan los colectivos y que transversalizan lo individual, familiar y grupal. A efectos de este análisis, realizaremos tres cortes: de clase, de género y de generaciones, para comprender cómo esta miopía institucional influye en la reversión de estas desigualdades.

Sobre el corte de clase, la invisibilización del componente social impide dar cuenta de la diversidad de modos de organización en torno a la producción y reproducción de los sujetos. La diferencial ubicación en la estructura de clases sociales determina a la interna de los grupos, relaciones de desigualdad, dominación y poder. A nivel intragrupal, la diferencial estratificación social está entre quienes se desempeñan principalmente como productores familiares y quienes lo hacen como asalariados. Esto determina en primer lugar una desigual apropiación de los medios de producción, que se plasma en una distancia simbólica en lo que hace a las racionalidades y lógicas de producción-trabajo, de organización familiar, de usos del tiempo y relaciones de sociabilidad.

“No todos pensamos con mentalidad de productores: unos piensan alojar y acumular el ganado y otros producir el ganado, intensificar (...) O sea, o te dedicas a esto del grupo o te dedicas a lo asalariado”. (Entrevistado 8, miembro de UGP, 42 años)

“Y por la responsabilidad que uno tiene viste del trabajo de uno (como asalariado), por lo menos en el caso mío. Uno... yo trabajo en la COMOTIPA y no le da una ganancia súper rentable, en este momento me da más el trabajo de este momento que aquel” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“Y bueno, como todo, todos nosotros somos asalariados, si sale el hombre la mujer se queda porque como hay que atender los animales, hacer el queso (...) Nadie puede descuidar el trabajo del otro lado porque es el principal para la casa, sino pierde plata, pero bueno, se trata (Entrevistada 7, miembro UGP 47 años)”

“Hay algunos patrones que naaa... Si te dan cuatro días al mes y con esos días al mes manéjate. Y necesitas la plata. Y casi siempre son los fines de semana los trabajos acá, casi siempre se elige los fines de semana pero a veces

tampoco tenés libre el fin de semana, entonces... Ta.. Lo sacas dos fines de semana al mes o sacas los cuatro días juntos. Y si no vas a trabajar ese día te lo descuentan.” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años.

Sobre el plano material, en ambas experiencias analizadas se reconoce un predominio de personas asalariadas por sobre productores. Si bien ambos sujetos sociales son poseedores de capital, éste suele concentrarse mayoritariamente en los pequeños productores. Además de la concentración, la diferencia está en la finalidad de la reproducción del mismo: mientras el productor persigue aumentar ganancias, el asalariado lo considera como una reserva de emergencia, una estrategia de supervivencia para momentos de inflexión. Para los asalariados, esto imprime una contradicción. Por un lado, la dependencia del ingreso principal coarta la autonomía y flexibilidad en el tiempo y energía de trabajo a ser aportada al grupo. Por otro, la valoración dada en términos simbólicos al acceso formal a la tierra y la posibilidad de crecimiento que significa el desarrollo de un emprendimiento propio y autogestionado -aun colectivamente- implica una mayor apropiación y apego al emprendimiento grupal.

Para las familias asalariadas, la necesidad de preservar el capital como estrategia de supervivencia en períodos de emergencia social o productiva va, sin embargo, en detrimento de la colectivización de las actividades productivas y de la organización asociativa, imponiendo la inmediatez e interés de preservación individual al desarrollo grupal. Las rutinas cotidianas de quienes trabajan en sus propios emprendimientos aparecen, por el contrario, más flexibles y por tanto más adaptables a los tiempos del proceso asociativo. Sin embargo, la competencia en términos de dedicación entre el emprendimiento individual y el colectivo se vuelca habitualmente en favor del primero, y debilita el aporte en trabajo directo al emprendimiento asociativo.

Estas desigualdades son permanente fuente de conflictos, y generan rupturas sobre la dinámica cotidiana de los colectivos de tal envergadura que marcan hitos en las trayectorias grupales, ya que suelen tener lógicas de resolución radicales y drásticas. Algunos ejemplos son: frecuencia y volatilidad en los cambios de integración grupal, transformaciones radicales en los sistemas productivos, (des)colectivización total del capital y del trabajo, concentración no democrática de poder en la toma de decisiones y relaciones de asalariamiento encubierto entre los integrantes del grupo.

Por definición, las relaciones de clase trascienden las fronteras de los colectivos. Estos se insertan en un entramado donde familia, Estado y mercado son instituciones que median los procesos asociativos y adquieren sentido mientras se comprendan como productos de la correlación de fuerzas entre clases sociales. La intermediación estatal sobre la ruralidad procura la inserción de los colectivos en las cadenas de valor mediante prestaciones fragmentarias, discontinuas y compensatorias no redistributivas, a la vez que abre sus fronteras económicas a la flexibilización arancelaria, siendo en definitiva funcional a la necesidad reproductiva del capital. El mercado, en un país históricamente agroexportador, ha renovado sus dinámicas fagocitando la producción a pequeña escala, por lo que el intento por recuperar la producción familiar sin alterar la hegemonía de las agroindustrias parece carecer de fundamento empírico.

La institución familia obliga focalizar la atención, ya constituye un espacio reflejo de todas estas dinámicas. En este sentido es pertinente hablar de las familias de clase, cuya posición está determinada por su producción,

distribución y consumo, y diversos arreglos simbólicos en función de la integración de estos factores. Sin embargo, de las entrevistas se desprende la percepción de una disociación entre las familias y los procesos asociativos. El componente de género y generaciones, triangulado con el componente de clase, determina conflictos y tensiones intrafamiliares que repercuten en el espacio grupal, y sin embargo son invisibles en los procesos de abordaje del INC y los grupos.

En ambas experiencias analizadas, las primeras personas que se retiran del grupo fueron mujeres, tanto en instancias informales como una vez adjudicadas las tierras. Si bien en las entrevistas se identifica que su retiro refiere a elecciones personales, es innegable la influencia de la división sexual del trabajo, que nace en el seno familiar y se extrapola al proceso asociativo. La configuración de trayectorias vitales de acuerdo a roles y estereotipos social y culturalmente establecidos, implica para las mujeres del medio rural una profunda desigualdad de oportunidades en relación a los varones de las familias.

Según las familias entrevistadas, la salida de las mujeres titulares de los grupos se vincula a la falta de apoyo del resto de los integrantes del hogar en la inserción del emprendimiento. Sin embargo, un corte de género en nuestro análisis implica dar cuenta de que las mujeres tienen un rol vital en los procesos productivos y reproductivos de las familias rurales, habitualmente invisibilizado. Las tareas productivas, tanto en los predios familiares como en el trabajo asalariado, se conjugan con las actividades reproductivas no remuneradas, tanto de cuidados como domésticas, espacios tradicionalmente feminizados.

En este sentido, las mujeres desarrollan una triple jornada de trabajo: productiva remunerada, trabajo en el hogar y tareas de cuidado, que derivan en una sobrecarga de trabajo invisibilizado y una desigual apropiación de los usos del tiempo. Si a esto sumamos el emprendimiento asociativo, considerando que la propiedad y el control de los recursos responde a lógicas patriarcales, donde los varones adultos de las familias concentran protagonismo y poder en las decisiones, la participación formal de las mujeres se encuentra coartada, por lo que la salida de las mujeres de los emprendimientos no puede comprenderse como un acto voluntario, sino como una expulsión tácita que, de no ser problematizada, refuerza y reproduce las desigualdades de género en el acceso y gestión asociativa de la tierra.

En ambas experiencias analizadas, la integración grupal formal está masculinizada. En consecuencia, se desprende de las entrevistas una participación marginal y pasiva de las mujeres en los grupos. Marginal, porque su participación se sujeta a la necesidad de realizar tareas adyacentes y funcionales a las productivas, principalmente de acondicionamiento y limpieza de las instalaciones o de cocina. A su vez, su participación en las actividades productivas es valorada como una colaboración o ayuda, por lo que es posible inferir una distribución no equitativa de las utilidades reportadas por las explotaciones entre varones y mujeres. Pasiva, porque se reconoce una concentración no democrática en la toma de decisiones, fundamentalmente sobre la producción, dada la desigual apropiación de capital entre ambos sexos en favor de los varones, aún bajo el deseo expreso por las mujeres entrevistadas de una mayor participación activa.

“(…) Obviamente en el tema del trabajo fuerte da cosa llevar a una mujer a hacer un pozo, ¿verdad? Hay cosas que en el trabajo en el campo cada uno tiene su rol (...) yo no digo que no lo pueda hacer, seguramente en su casa lo

hagan y lo hagan bien, pero en un tema de campo colectivo, la exhibición como que no...”. (Entrevistado 8, miembro de UGP, 42 años).

“Y venimos, como hoy, una juntada, una picada, también es algo, es como una forma de juntar a las mujeres también porque si no cada cual está en su casa y... Es una forma de vernos, de juntarnos a charlar... Pero, digo, en sí, en sí, un trabajo para la mujer como que no hay... Porque, digo, nosotras no vamos a venir a vacunar, estorbamos. Yo estorbo. (...) Acá a la reunión de grupo no vengo mucho porque viene mi esposo que es el titular, pero vengo cada tanto, como para no perderme.” (Entrevistada 7, miembro de UGP, 47 años).

“Que se divida más el trabajo, que se dé más participación a la familia, que haya más mujeres en el grupo, no sé.. Tener más presencia femenina, no tanta masculina como hay ahora en el grupo. (...) No siempre el hombre representa todo, en la casa la mujer representa casi siempre y el hombre en el campo. Y no es tan así, muchas veces se representa también mucho al hombre en la casa pero no a la mujer en el campo, y no debería ser así.” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años).

Si agregamos una perspectiva generacional, se puede concluir que la desigualdad de género se acentúa con la diferencia etaria: mujeres jóvenes suelen abandonar sus hogares para continuar sus trayectorias educativas o laborales en las ciudades, mientras los varones jóvenes son vistos como la posibilidad de sucesión de los emprendimientos productivos. De este modo, las mujeres jóvenes de las familias no tienen vinculación directa con el emprendimiento colectivo, aquellas que no abandonan el medio rural tienden a acompañar a sus madres en las tareas ya descritas, mientras que los varones jóvenes participan mayoritariamente en los momentos en que el ciclo productivo exige mayor demanda de trabajo.

“Ella siempre fue más de atender la casa... No, no... Y ellas (hijas) estudiaron un poco y después salieron a buscar trabajo, pero del campo nunca les gustó a ninguna de las dos.” (Entrevistado 2, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“Vivo acá con mi señora y mi hija nada mas (...) y después cuando mi hija ya empezó la escuela, la estancia y la escuela quedaba a poca distancia y nos quedaba espectacular. Y ya cuando después vino el liceo y mi señora vino con ella para la ciudad.” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“Y vienen los hijos varones, porque a hacer pozos y a alambrar en el medio del campo, vienen los hijos varones, digo, no da para que vengan las mujeres.” (Entrevistada 7, miembro UGP 47 años)

“No es que participen de lleno, como participamos los integrantes pero sí. Y van de visita. No a trabajar, no. Si en realidad cuando se hacen las reuniones muchas veces están las familias pero como que no...” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

En la toma de decisiones, los jóvenes también tienen una participación marginal, asociado al predominio del saber de la experiencia de los varones adultos titulares de la tierra y capital, por lo que su participación interiorizada como un proceso de transmisión de conocimiento más que como un trabajo propiamente dicho, por lo que su aporte tiende a ser subremunerado. Asimismo, el grado de envejecimiento de quienes integran los grupos, al igual que en el medio rural en general, implica un desfase temporal entre el proceso asociativo y el ciclo reproductivo de las familias: cuando los adultos de las familias inician las actividades colectivas, los

más jóvenes de los hogares suelen haberse ya emancipado e iniciado su propio ciclo reproductivo, abocándose a sus actividades y no reconociendo un espacio para sí dentro de los colectivos.

“Y mucha opinión no tenés. No te dan mucho corte, no te dan porque sos joven. Y bueno, o sea, en nuestro caso se intenta que los jóvenes participen, la opinión de los jóvenes no tiene el mismo peso que el grupo de colonos, que uno veterano. (...) (Cambiaría) que haya más presencia femenina y más joven. Que se renueve más, que se renueve la familia, que salga el padre y entre el hijo o la hija.” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años).

“Digo muchas veces siendo joven digo, es difícil ganar el capital, pero bueno Colonización tendrá que evaluar y ver, de repente ayudarlo de alguna forma, algún crédito a largo plazo, con intereses bajos cosas de esas” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 27 años).

El no abordaje específico de las distintas desigualdades que permean el proceso grupal tiene consecuencias directas sobre el resultado de la política pública. El diseño de proyectos innovadores en materia de intensificación productiva y desarrollo territorial estratégico encuentra su más grande obstáculo en sí mismo: no incluir a los procesos sociales en el trabajo del INC con los grupos implica la exclusión de las personas más vulnerables, la expansión de brechas intra e inter familiares, la consolidación y reproducción de relaciones de dominación, que refuerzan y son reforzadas por las determinaciones objetivas de la propia estructura social capitalista. En síntesis, si consideramos el acceso a la tierra como un derecho, este es un avance necesario y considerable, pero no suficiente para el ejercicio sustantivo del mismo.

#### 5.4 LA CONFORMACIÓN DE COLECTIVOS ES VALORADA POR LOS BENEFICIARIOS DEL ACCESO COLECTIVO A TIERRAS COMO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE AUTONOMÍA Y AUTOGESTIÓN.

En la última década ha habido considerables transformaciones institucionales en materia de fomento al asociativismo, en particular a través del fortalecimiento del sistema cooperativo, que se reflejan en la creación del Instituto Nacional del Cooperativismo, la creación del FONDES, la sanción de la Ley General de Cooperativismo, entre otros. Si bien en el INC el acceso colectivo a la tierra existe desde la sanción de su ley, es esperable que este nuevo contexto político implique nuevas formas de diseño e implementación de esta política, así como también un consenso sólido en la sociedad civil sobre el asociativismo como un valor en sí, como un proyecto económico-productivo, social y político para las familias.

Al respecto, la tesis que aquí se presenta refiere al modo en que las familias beneficiarias conciben, significan y proyectan el trabajo asociativo. Considerando que las experiencias seleccionadas acceden a tierras bajo la Modalidad Asociativa Directa, es esperable que el grado de complejidad asociativa implique una apropiación mayor de los valores de cooperación, solidaridad y apoyo mutuo. Sin embargo, ante la pregunta de un escenario ideal en el que pudiesen optar entre el acceso colectivo a tierras o el acceso colectivo individual familiar, en iguales condiciones agrológicas y guardando proporcionalidad de la superficie a adquirir, más de la mitad de las familias entrevistadas manifiestan su preferencia por la modalidad individual. Los motivos expresados



tienen que ver con la identificación de lo asociativo como un obstáculo, ante el predominio de una visión instrumental de lo colectivo, que lo postula más como una imposición y como un medio más que un fin.

“(El grupo sirve) Primero, para acceder a un campo. Porque... Segundo porque el campo era para grupos. Y tercero, porque solos ¿con qué? Ponle, nosotros no podemos arrendar campo y hay otros asalariados que ganan menos todavía. O arrendas el campo o no comes” (Entrevistada 7, miembro de UGP, 47 años).

“Y por un lado el difícil acceso a la tierra, el problema que tienen todos los productores chicos, y fue por ahí que arrancamos con el grupo...” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años)

“Y bueno me pareció buena idea porque yo siempre he tenido animales vacuno y el Instituto decía que le servía gente ganadera y gente que con el tiempo se podía radicar en el campo y bueno como a uno le gusta el campo, por eso me gustaba la idea.” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“Y el objetivo primero y principal era la falta de campo, no? En ese momento estábamos viviendo, en el 2012, finales de 2012, estábamos viviendo un momento en el que las rentas estaban altísimas y para un asalariado, arrendar un campo prácticamente era imposible. Entonces esa facilidad que te da el Instituto que te ayuda a que vos puedas depositar los animales en el campo.” (Entrevistado 9, miembro de UGP, 42 años).

La colectivización de las actividades, según surge de las entrevistas, es percibida por las familias como una exigencia por parte del INC para el acceso a la tierra. Todas las familias entrevistadas expresan que de no ser por el grupo, creen que no hubiera sido posible el ser adjudicatarios de tierras del INC. Esto guarda coherencia con la prioridad política dada a esta modalidad de acceso. Sin embargo, contrae la debilidad de una ponderación del acceso a tierras *per sé*, independientemente de la modalidad de acceso a tierras preestablecida. Cabe mencionar que en la mayoría de los casos, la modalidad de acceso es establecida previamente en las etapas de planificación y llamado a grupos. Esta predeterminación implica, para el caso de las experiencias seleccionadas, la conformación de colectivos que se crean exclusivamente para el acceso a la tierra, por lo que el grupo es percibido como un medio, el único medio, para este fin. Si bien lo anterior no es determinante en el funcionamiento grupal, sí tiene consecuencias sobre cómo los sujetos construyen grupalidad, cómo elaboran estrategias para su funcionamiento, qué y cómo interiorizan lo colectivo y cómo es el vínculo con la institución intermediaria.

“También trabajar en el grupo lleva un tiempo, un tiempo y plata que no ganas. En el caso de que uno es empleado, día que no vas es día que no cobras. Lleva pérdida de salario trabajar en el grupo, aunque uno diga lo contrario, esto, cuando vos te ocupas de trabajar lleva pérdida de salario. (...) cuando uno se dedica a trabajar con un grupo tiene pérdida de salario. Lo vivo personalmente, ¿no?” (Entrevistado 9, miembro de UGP, 42 años).

“¿Cómo nos imaginábamos (el trabajo en el grupo)?! Como ahora, que nos dieran dentro de las 300 o 400 lo que fuera, nos dieran pero para dividirnos para cada cual ahí vemos como trabajamos, porque ahora yo veo, el otro día que Colonización que te exige el grupo, vos ves que hay 6 cabeza, porque ahora somos 6 cabeza, cuando arrancamos éramos 8, todos pensamos diferentes, porque vos tenés un hermano, y decime vos idéntico a tu hermano no piensas.” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años).

“A veces (funcionamos) bien y a veces hay trancazos. (...) en caso que tiene que hacer cosas y como no tuvo respuesta tiene que decidir sólo, a veces no se mira bien lo que hizo el presidente por su cuenta. Se discuten las decisiones cuando ya están tomadas” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años).

Tal como se explicaba en nuestro marco teórico, se asiste a un contexto de crisis de sociabilidad, que determina una hegemonía de la individualización, la especialización y la funcionalidad en el modo de interacción de los sujetos. La globalidad, volatilidad y fragilidad con que el capital interactúa con las trayectorias vitales ha moldeado una lógica fragmentaria en las relaciones sociales, que se basa en el retorno al sujeto individual como principal protagonista y responsable del logro de estándares de vida que desee valioso alcanzar, obviando mediaciones estructurales y poniendo a los sujetos en un utópico escenario de igualdad de condiciones para competir en un mercado que todo lo ofrece, todo lo satisface y todo lo soluciona.

En este contexto, la iniciativa estatal por promover la construcción de sujetos colectivos como estrategia para salir de las situaciones de vulnerabilidad -en el caso de la agricultura familiar, productiva y social- de forma complementaria y compensatoria, sin promover transformaciones estructurales, se torna en un círculo vicioso, confuso y contradictorio, que impone la construcción de una racionalidad alternativa cuyo ejercicio se circunscribe al espacio grupal y se orienta paradójicamente a la inserción productiva y reproductiva en cadenas mercantiles mayores, contrarias al modo de producción familiar y funcionales a la reproducción del capital.

Por lo tanto, la valoración del emprendimiento asociativo por parte de los protagonistas de las experiencias es altamente contradictoria. Por un lado, manifiestan que es ésta la única vía para su supervivencia material y reproductiva, pero por otro, la propia práctica asociativa tiende a la individualización y fragmentación. En ambas experiencias, la organización del trabajo y del capital tiende a priorizar lógicas individuales. A pesar de que ambas tienen parte de su rodeo de ganado colectivizado y visualizan en él ventajas productivas para la reversión de limitaciones de escala y el manejo de los animales, la inmediatez en la satisfacción de necesidades familiares y la complementariedad del emprendimiento asociativo pondera el interés individual por sobre el colectivo.

“Y que al principio fue complicado, pero ahora como se tiene ganado común, ganado en común y todo eso, ya se soluciona más fácil. (...) Estaba tensa (la situación grupal) porque éramos nueve y venían cinco personas a trabajar, si alguno no venía a trabajar, esa persona tenía que hacer por los que no venían a trabajar. Y casi siempre eso no se veía bien de parte del que no venía a trabajar. Yo trabajo por vos pero vos por mí no, entonces...” (Entrevistado 11, miembro de UGP, 19 años).

“Y eso lo maneja con un rodeo, si se va a hacer tratamientos ta, cada cual manejaba el rodeo de él así. Igual se hacían unas jornadas, cuando se había que hacer alguna reparación del algún alambrado, cosas de esas si hacíamos jornadas pero después nunca hacíamos, e iba el que quería... tenías que vender 10 terneros por un lado, 8 por otro, 15... hoy en día se vende un lote de terneros solo” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años)

“Y yo que sé yo de atrás, viste porque como fuimos cada uno llevo sus animales y las expectativas más eran no sé si tenía 10 vacas tener 15. Y en pocos años, ya cuando nosotros nos pusimos en cooperativa y miles de exigencias para acá y para allá. (...) Y bueno primero formar una cooperativa y después la personalidad jurídica, todo lleva un tiempo y lleva un gasto también, y ahora último fue ahora que tengamos asesor.” (Entrevistado 3, miembro de COMOTIPA, 69 años).

“Me parece que ahí hay un cruce que es bien interesante, que tiene que ver con esto del cruce entre lo individual y lo colectivo, de qué manera se logran relacionar y equilibrar esas dos partes que son fundantes de este proceso. Entonces ta, por ahí surgen más tensiones con lo que tiene que ver con la dedicación de uno, con las posibilidades

del otro, por supuesto que esto está también muy atravesado con lo que son las posibilidades económicas de participación, ¿no?” (Entrevistada 12, técnica UGP, 32 años).

“(…) Pero en un principio cada uno hacía su trabajo con su ganado, a lo sumo había un aviso de “che, mirá que tenés tal ganado con tal problema”. No contrataban a otro, pero no había una organización del colectivo.” (Entrevistado 6, técnico INC, 43 años).

La insistencia del INC sobre la colectivización del trabajo, el capital y la gestión de las tierras estatales, sin contar con apoyos directos, sistemáticos, específicos y cotidianos para el trabajo asociativo, es percibida por las familias como una fiscalización y control, una “persecución” en detrimento de la autonomía colectiva y la autogestión. Un ejemplo de esto es la formalización. Una vez que los grupos ingresan a tierras de colonización asociativa, deben en un plazo de dos años emprender un proceso de formalización, que se materializa en la constitución de una persona jurídica, un nuevo sujeto de derechos y obligaciones que liga a las personas físicas bajo formas específicas y predeterminadas, con valor legal y fiscal.

“Tenían que ser cooperativa, también, ¿viste? Otra cosa, otra disposición, Colonización prefiere que sean cooperativa, ¿viste?” (Entrevistada 15, técnica INC, 34 años).

“(…) yo creo que en el caso de Palmitas, en cuanto a organización, si bien están consolidados como una cooperativa y todo, los veo más como cada uno por su lado, no los veo muy…” (Entrevistado 14, técnico INC, 29 años).

“Que no nos exijan eso (…) porque no pueden obligarnos a exigirnos, nosotros gente humilde, meternos a que nos hagan una personería jurídica que nos hagamos una cooperativa, pero no eso de la personería jurídica porque eso no nos ha beneficiado en nada” (Entrevistada 1, miembro COMOTIPA, 54 años).

Las complejidades y contradicciones de la formalización son varias, y dada su centralidad en la trayectoria colectiva merece especial atención. En primer lugar, las experiencias analizadas expresan con poca claridad su valoración sobre la formalización jurídica. En un escenario de iniciación grupal, donde lo asociativo está en permanente revisión y en incipiente consolidación, la elección de la forma jurídica es percibida como una contraparte dissociada de la vida del grupo. La formalización es identificada como un proceso externamente impuesto, que no se asocia con el interés de los grupos, sino con un requerimiento institucional para permanecer en las tierras del INC, ya que es una condición excluyente para la firma del contrato de arrendamiento definitivo. Este confirma al colectivo como beneficiario a largo plazo (10 años) de las tierras adjudicadas, a diferencia de los primeros dos años en que el contrato de arrendamiento de tierras es bajo la figura jurídica de disfrute precario, lo que implica una tenencia de la tierra formal y con obligación de pago de renta, pero inestable y condicionada.

La determinación del período esperable para la definición de la forma jurídica elegida es de dos años. Esto implica una estandarización en el tiempo colectivo necesario para la consolidación grupal, para la elección de una figura que represente y regule al grupo en su forma, contenido e intereses. En ambas experiencias, este plazo no fue suficiente, debiendo prorrogarse, por lo que es posible pensar que más allá de estas experiencias, exista un desfase entre los tiempos asociativos y los tiempos institucionales. En los hechos, sucede una desapropiación de los colectivos sobre el fin y beneficios de la formalización, una elección que prioriza un

cálculo costo-beneficios entre las obligaciones fiscales e impositivas y las complejidades burocráticas administrativas, por sobre la efectiva lógica de funcionamiento y organización de cada colectivo.

No debe perderse de vista el contexto institucional en el que el Departamento de Experiencias Asociativas comienza a funcionar. Previo a su creación, primaba una lógica de improvisación, de intervención política más que técnica, de escasez de procedimientos institucionalizados y de poca claridad sobre los fines y formas de la colonización asociativa. En una de las experiencias estudiadas, los entrevistados expresan que eligieron la forma de Cooperativa por imposición institucional.

“(…) la premisa que se trabajaba, que un poco nos transmitía experiencias asociativas era que los grupos elijan la personería que más se les adaptara y que buscaran asesoramiento privado, pero bueno, eso, en Soriano pasaba que, en particular ellos, pero no eran los únicos, si otros grupos buscaban, que los técnicos escribanos y contadores tampoco tenían los conocimientos adecuados para trabajar esta temática en Soriano.” (Entrevistado 6, técnico INC, 43 años).

“(…) pero no eso de la personería jurídica porque eso no nos ha beneficiado en nada, que beneficiamos a instituciones como el Banco de Previsión Social, a un contador que no tiene nada que ver, yo que sé, y otras cosas, mas eso a nosotros no nos fortalece como grupo, nos desfortalece, nos envenena, nos pone con la espada contra la pared porque nos peleamos, odiamos los gauchos estar en las oficinas yendo y viniendo para hacer esos papeles y yo no vuelvo y va y yo no quiero y voy con fulano ahora y yo tengo un número que es para la semana que viene del Banco de Previsión Social, eso a nosotros nos estrangula.” (Entrevistada 1, miembro de COMOTIPA, 54 años).

“(…) se buscó la forma de tratar de tener que pagar impuestos, lo que fuese menos complejo para el grupo y bueno se tomó la decisión de formar una cooperativa (…). Y… lo vamos llevando, el hecho de no conocer otro tipo de sociedad y eso no te puedo decir porque no sé, yo que sé, una sociedad rural, una sociedad ganadera cosas de esas viste. Digo es complejo el tema de la cooperativa porque el hecho de que hay que llevar los libros (…). Si, en realidad fue un poco, en un principio Colonización nos asesoró y nos aconsejó hacer la cooperativa, fue por ese lado que hicimos la cooperativa.” (Entrevistado 4, miembro de COMOTIPA, 25 años).

La novedad de estos procesos y el desconocimiento técnico e institucional que existe en las oficinas recaudadoras del estado (BPS, DGI) sobre las distintas formas jurídicas es una complejidad que los grupos y técnicos manifiestan como principal limitante para la toma y gestión de esta decisión. Considerando además que la tenencia insegura de tierras se vincula también a la producción informal, el acceso formal a tierras significa una nueva carga fiscal por la formalización y regulación de las actividades productivas, que aumenta con una dispar información sobre cómo aportar y determina aportes heterogéneos incluso para una misma forma jurídica. A pesar de esto, debe destacarse que la formalización ha habilitado acceso a nuevos beneficios, tanto proyectos y fondos para la producción (principalmente a instancias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) como a seguridad social, pese a que al ser un complemento al ingreso principal sea considerado como una doble tributación.

Volviendo a los plazos, la predeterminación del tiempo necesario para la consolidación grupal tiene varias connotaciones. En primer lugar, la modalidad de contrato de arrendamiento en disfrute precario, según el Artículo 3 de la Ley 11.029, implica que la explotación se realiza por un período de prueba. Este período refiere

al momento en que, ante el Estado, el grupo está afianzado como para hacerse cargo a largo plazo de las actividades a desarrollar en las tierras del INC. Esto se traduce en el sometimiento a prueba de la necesidad y la capacidad colectiva, familiar e individual de ejercer el derecho de acceso a tierras, y además, de ejercerlo bajo las formas y dinámicas que exige la institucionalidad, coartando la creatividad de los colectivos en la construcción de su autonomía.

En segundo lugar, intenta homogeneizar los procesos grupales mediante indicadores que raramente son valorados y apropiados por los entrevistados como medulares para el colectivo. Además de la forma jurídica, la proposición institucional de generar reglamentos internos de organización del trabajo, del capital y de la toma de decisiones como parte de las intervenciones del INC pierde legitimidad en tanto no es una demanda de los grupos. A pesar de, cuando sí se elaboran, la lógica de abordaje centralizada del DEA impide el acompañamiento para la apropiación de los mismos.

En este contexto, los grupos construyen sus propias dinámicas acorde a sus necesidades, tiempos y momentos, muchas veces por fuera de las reglas establecidas. Ante la institucionalidad, estos espacios de autonomía se perciben como una ruptura de acuerdos más que como una expresión de la autogestión. El Estado como un actor no neutro, sino inserto en la correlación de fuerzas, impone la normalidad del grupo, de lo esperado, de lo acordado, de lo permitido, exigiendo la permanente comprobación del éxito grupal, del esfuerzo colectivo, de la necesidad de tierras y de la capacidad para gestionar un emprendimiento asociativo complementario y con altas cargas económicas y organizativas en un escenario de precariedad, vulnerabilidad e inestabilidad social y productiva.

## **6. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES**

Hasta aquí hemos presentado las principales referencias teóricas sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas asistidas a lo largo del último siglo en materia de distribución y acceso a tierras y las respuestas estatales dadas al respecto, con especial énfasis en la política del Instituto Nacional de Colonización. El año 2005, como año bisagra en lo que hace a la política nacional, también parece serlo en referencia a la política colonizadora; la noción de Nueva Colonización es reflejo de ello, así como los distintos espacios de expresión discursiva de esta institución. El acceso colectivo a tierras ha sido una estrategia política priorizada para, por un lado, hacer más eficiente el uso del recurso tierra, y por otro, resignificar lo asociativo para recuperar espacios de socialización, solidaridad y cooperación. A su vez, la voluntad de beneficiar actores sociales que han sido históricamente relegados de la política de redistribución de tierras, como asalariados y productores familiares de pequeña escala, evidencia la intencionalidad política de los últimos directorios del INC.

Sin embargo, la escasa evaluación cuantitativa y cualitativa de los nuevos procesos colonizadores, tanto interna como externa, invita a reflexionar sobre la limitada evidencia empírica consistente para afirmar que efectivamente estemos en un escenario de transformación de la colonización. El análisis de los últimos datos

oficiales relevados muestra una permanencia y profundización en la desigual tenencia y explotación de uno de los principales recursos naturales y medios necesarios para la producción. La política del INC, en la correlación de fuerzas, demuestra ser cuantitativamente insuficiente e incipiente para revertir la histórica concentración de tierras. No debemos ser miopes al incremento en materia de recursos y a las transformaciones normativas que permitieron la revitalización de una institución que, prácticamente desde su creación, funcionó de forma lejana y contraria a la misión para cual fue creada. Las transformaciones permitieron la prioridad del uso de tierras estatales para la colonización y un incremento en el patrimonio del INC. A su vez, acompañadas por el diseño de Planes Estratégicos, favorecieron la orientación de la política colonizadora hacia la reducción de brechas de desigualdad en el medio rural y el fortalecimiento de sectores sociales históricamente vulnerados.

No obstante, es necesario profundizar la mirada y comprender estos procesos de cambio en el marco de otros procesos de mayor envergadura, que exigen una transversalidad de los cambios institucionales con los cambios de la matriz de acumulación y la estructura agraria. Sobre la primera, hemos visto cómo, en el sector agropecuario, una apertura de mercados y un cambio en los rubros tradicionalmente explotados en un país en esencia agroexportador, han significado el predominio de un modelo extractivista, transnacionalizado y expuesto a la volatilidad de grandes capitales extranjeros y anónimos, que aterrizan en los territorios con bajas barreras arancelarias, elevan las presiones sobre la tierra y obligan a la producción familiar a competir en condiciones inconmensurables, que derivan en la proletarización de la mano de obra familiar o incluso en el abandono del medio rural. Sobre la segunda, escasa ha sido su transformación: mientras las grandes y medianas explotaciones familiares continúan estables en número y en el quantum de la tierra explotada, el descenso de las pequeñas no sólo ha sido drástico sino que parece ser una tendencia que llegó para quedarse, ante la que la política de colonización no parece tener incidencia sustantiva.

No debemos perder de vista que, pese a que sea marginal, existe un sector de la población rural que sí accede a tierras a un precio notoriamente inferior al del mercado en el marco de la política colonizadora. Esto nos interpeló sobre cómo es el salto del diseño de planes y proyectos a la efectiva implementación de los nuevos procesos colonizadores, en particular aquellos que se dan de forma asociativa, indagando sobre sus límites y potencialidades. La creación del Departamento de Experiencias Asociativas del INC marca un hito en la historia institucional, que viene a jerarquizar los procesos de intervención con los grupos desde la especificidad de lo social. Pero es preciso preguntarnos ¿cuál es la lógica imperante en la interacción del DEA con los grupos? ¿Cómo dialogan los cambios institucionales con las transformaciones sociales e históricas? ¿Qué incidencia tienen estos cambios en los procesos de producción y reproducción social? ¿Cuál es el rol del Estado, el mercado y las familias en la correlación de fuerzas? ¿Qué lugar ocupan las trayectorias individuales y familiares en el trabajo del DEA con los grupos? ¿Cuál es la relevancia de lo social en el resto de la institucionalidad?; en definitiva, ¿cuáles son los límites y potencialidades de la política de acceso colectivo a tierras del INC?

Las hipótesis que guiaron el análisis dan cuenta de algunas respuestas a estas preguntas. La escasa variación del número de explotaciones y concentración de tierras y su relación evidencia una debilidad en el aporte de

la política del INC en los procesos estructurales. Esto no es novedoso. No es el Estado el responsable de los procesos revolucionarios, sostener esto no sólo es iluso sino también irresponsable. El discurso de la redistribución cae por su propio peso al salir puertas afuera del INC central y conocer la realidad de los grupos, del aterrizaje de las políticas de ruralidad en el territorio y del resto de la matriz de bienestar pública. Esto ha determinado una histórica sobrecarga de las familias y comunidades para satisfacer sus necesidades y ser resilientes al avance de un mercado excluyente, cuya vorágine absorbe precariamente cuando no expulsa, casi desde una perspectiva darwiniana, a los menos adaptados.

La distribución de tierras insuficientes para cubrir la demanda, otorgada bajo criterios irracionales ad hoc, las condiciones de calidad del recurso de la prestación, los tiempos burocráticos y sociales descoordinados y la centralización desde la que se resuelven los conflictos territoriales debilita la implementación de los procesos asociativos del INC. Siendo el principal motivo de asociación la necesidad de tierras, el grupo se presenta desde una racionalidad instrumental, siendo un medio y no un fin, siendo una estrategia para y no un proyecto de vida. El carácter complementario y compensatorio, condicionado a un período de prueba y al cumplimiento formal de contrapartes que no son percibidas como una necesidad grupal ni familiar, coartan la posibilidad de la política de tierras como espacio de construcción de autonomías. Por el contrario, aumenta la dependencia con el Estado y el mercado: las familias social y productivamente más vulnerables dependen más de su ingreso principal y comprometen mayores niveles de riesgo al iniciar un emprendimiento productivo asociativo complementario. El beneficio aparece en el largo plazo y desfasado de la necesidad familiar, que a diferencia de la producción empresarial no es el lucro sino la constitución de un capital de reserva para situaciones de emergencia, en un escenario donde la emergencia es la norma.

La racionalidad instrumental sobre el cálculo costo-beneficio que hacen las familias sobre la integración de una experiencia asociativa se contrapone con su permanencia en las tierras de colonización. La valoración simbólica del acceso a la tierra tiene que ver con una conquista política y la consecución de un estatus social que, más allá de su efectiva condición material, produce una percepción de ascenso social vinculada al reconocimiento de un derecho históricamente vulnerado. La posibilidad de tener el control -aunque parcial y condicionado<sup>12</sup>- de uno de los medios de producción fundamentales para sostener la reproducción social en el medio rural abre paso a la ilusión de la transformación desde las instituciones, a la vez que aumenta la heteronomía del avance del capital y de la estructura estatal.

El funcionamiento centralizado, la subordinación de lo social a lo productivo, la disociación de la esfera productivo-asociativa y familiar en los procesos de implementación, el no abordaje del conflicto como espacio de aprendizaje psicosocial y su burocratización, perpetúa y reproduce relaciones de dominación, poder y desigualdad que reafirman la brecha entre los postulados estratégicos de la nueva colonización y los resultados alcanzados. La escasez de recursos profesionales con formación específica del área social y de trabajo directo y cotidiano con los grupos limita la transmisión y apropiación de los fines de la colonización asociativa.

---

<sup>12</sup>En arrendamiento y sujeto a contrapartes.

Aún si estos recursos abundaran, la propia esencia contradictoria de un Estado conciliador de partes y negador del conflicto, en apariencia neutral pero en esencia al servicio de la reproducción del capital, determina una impronta clientelar en la interacción del INC con los grupos y comunidades. Responde a una lógica generalizada en nuevos procesos de gerenciamiento de las políticas públicas, en particular las políticas sociales, que parecen refilantropizarse. Sin embargo, debe considerarse el período histórico de transición por el que transita desde hace algunos años el Instituto Nacional de Colonización. Su revitalización trae consigo la convivencia de vicios, lógicas y hasta generaciones que parecen perpetuarse en el legajo institucional, propio de un aparato estatal rígido y centralizado, al estilo Webberiano, con nuevas reglas de funcionamiento, más flexible, precario e inestable.

Este compendio determina una fragilidad en los procesos de innovación del INC, cuya estabilidad depende más de voluntades personales que de consolidación institucional, y está permeada por tensiones internas y contradicciones exógenas que son cargadas a las familias beneficiarias junto con el cumplimiento de obligaciones. El éxito o fracaso de una experiencia asociativa, bajo la perspectiva que guía este trabajo, no admite ser únicamente adjudicado al desempeño grupal y mientras no se sostenga este enfoque difícilmente encontremos en las instituciones lugar para la crítica y la transformación.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ASTORI, D. 1979. La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya 1930-1977, Editorial Banda Oriental, Montevideo.
- BARAIBAR, X. 2007. Poco, para pocos y por poco tiempo: políticas sociales en tiempos de emergencia. En Revista Escenarios vol. 12. pp. 25-33.
- BARTRA, R. 1976. Introducción a Chayanov. Revista Nueva Antropología. ISSN 0185-0636 Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900303>
- BAUMAN, Z. 2001. La sociedad individualizada. ISBN 8437-6193. Editorial Cátedra, Madrid.
- BECK, U. 1986. La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós 1998, Barcelona.
- BHIR, A. 2000. La crisis de la sociabilidad. Revista Herramienta n° 14, Buenos Aires. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/revista-imprensa/revista-herramienta-n-14>
- CARÁMBULA, M. 2015. Imágenes del campo uruguayo: cuando las bases estructurales se terminan rompiendo. Revista Ciencias Sociales vol. 28 n°36. ISSN 1688-4981, Montevideo.
- CHIAPPE, M. 2014. Introducción. En El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio. CHIAPPE, M & ESPASANDÍN, N. (Comp.) Editorial Letrañe, ISBN 978-9974-8373-4-8, Montevideo.
- DÍAZ, P. Políticas públicas y el problema de la tierra en el Uruguay actual. Documento técnico Movimiento Regional por la Tierra.
- FERREIRA, E. & VASALLO, M. 2014. Colonización y nuevas formas de acceso a la tierra de productores familiares: enseñanzas de la Colonia Maestro Soler en Uruguay. Revista NERA Vol. 17 p 146-166.
- FINCH, H. 1980. Historia económica del Uruguay, Editorial de la Banda Oriental, Montevideo
- FILGUEIRA, F. 2005. Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcio anunciado. En Dilemas sociales y alternativas distributivas en Uruguay, Revista PRISMA.

Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.

-FRIEDMANN, H. 1978 “World Market, State, and Family Farm: Social Bases of Household Production in the Era of Wage Labor?”. En *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 20, nº 4, 1978, pp. 545-586, p. 563.

-FRIEDMANN, H. 1983. Is there a World Capitalism System? En *Queen's Quarterly* Vol. 90/2 pp. 497-508.

-FOUCAULT, M. 1988. El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50 No. 3, pp. 3-20.

Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3540551>

-GALLO, A. Y PELUSSO, I. 2003. Estrategias sucesorias en la ganadería familiar: un enfoque de género. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS* vol. 26 nº 32. Udelar, Montevideo.

-GIRALDEZ C. & DAL RI, M. 2009. Mudança social na América Latina, trabalho asociado e educação. Ed. Junqueira & marin. Marilia, Brasil.

-HARVEY, D. 2004. 2004 - El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En Pantich, Leo y Colin Leys (ed.) *El Nuevo desafío Imperial*: 99-129. Buenos Aires: Merlin Press - Clacso.

-HAREVEN, T. 1978. Historia de la familia y la complejidad del cambio social. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* nº 13 vol. I, pp. 99-149.

-INC (Instituto Nacional de Colonización). 2015. Plan político estratégico del Instituto Nacional de Colonización para el período 2015-2019. Resolución 1 del Acta nº 5263 del 29 de julio de 2015, Directorio del INC. Disponible en <http://www.colonizacion.com.uy/Documentos/Actas/ACTA%205263-29-075%20PTO%202016.pdf>

-INC (Instituto Nacional de Colonización). 2010. Plan estratégico del Instituto Nacional de Colonización para el período 2010-2014. Disponible en <http://www.colonizacion.com.uy/content/category/26/19/149/>

-INC, CAMORS, V. 2016. Algunos motivos por los cuales apoyar los emprendimientos asociativos en el Instituto Nacional de Colonización. Disponible en <http://www.colonizacion.com.uy/Documentos/DeptoExpAsoc/documento%20exp%20asociativas%20oct%202016.pdf>

- LEFF, E. 1994 Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Editorial Siglo XXI, pp. 320-321. México DF
  
- LEHMANN, D. 1980. Proletarización campesina: de las teorías de ayer a las prácticas de mañana. Revista Nueva Antropología nº IV. ISSN 0185-0636. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15901405>
  
- LEY 11.029 del 13 de enero de 1948, Creación del Instituto Nacional de Colonización.
  
- LEY 18.187 del 12 de noviembre de 2007, Colonización de tierras. Regulación.
  
- LEY 18.756 26 de junio de 2011, Derogaciones y modificaciones a la Ley 11.029 relativo al Instituto Nacional de Colonización.
  
- LEY 18.407 14 de noviembre de 2008, Ley General del Sistema Cooperativo
  
- LIMA, JC. 2009. Paradoxos do trabalho associado. Revista Tempo Social vol. 21. Universidad de San Pablo, San Pablo.
  
- LUXEMBURGO, R. 1985. La acumulación de capital. Editorial Orbis, Barcelona.
  
- MIDAGLIA, C. & ANTÍA, F. 2006. La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista Uruguay de Ciencia Política 16/2007. Instituto de Ciencia Política, Montevideo. Disponible en <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/sites/4/2013/archivos/Midaglia%20y%20Antia.pdf>
  
- MIGLIARO, A. 2010. ...Y EL VIENTO LOS AMONTONA: Reflexiones sobre grupos, políticas públicas y recursos naturales. Revista de Estudios Cooperativos. Año 15. Nº 1. ISSN 1510-2300, Montevideo.
  
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). 2000. Censo General Agropecuario, vol. 1, 2000 Dirección de Estadísticas Agropecuarias, Montevideo.
  
- Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). 2011. Censo General Agropecuario 2011. Dirección de Estadísticas Agropecuarias, Montevideo.
  
- NEWBY, H. & SEVILLA GUZMÁN, E. 1983 Introducción a la sociología rural. Editorial Alianza, Madrid.

Disponible en <https://www.iberlibro.com/buscar-libro/titulo/introduccion-a-la-sociologia-rural/>

-Pichon-Rivière, E. 1995. Diccionario de Psicología Social. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.

-PIÑEIRO, D. 1985. Formas de Resistencia de la Agricultura Familiar. El caso del Noreste de Canelones. CIESU. Ediciones de la Banda Oriental. Colección Estudios sobre la Sociedad Uruguaya n° 6. Montevideo, 1985 p. 177.

-PIÑEIRO, D. 1998. Cambios y Permanencias en el Agro Uruguayo. Tendencias y coyuntura. En Norma Giarracca y Silvia Cloquell (Comp.). Las Agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales. Editorial La Colmena. CLACSO. Buenos Aires. pp. 47-84

-PIÑEIRO, D. 2004. Tierra y Territorio en la construcción de la identidad de la acción colectiva en la Cuenca del Plata. En Enrique Mazzei (comp.) El Uruguay desde la Sociología II. 2ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología. Las Brujas 2003. Montevideo. pp.: 29-46.

-PIÑEIRO, D. 2005. Caracterización de la producción familiar en el Uruguay. Disponible en [http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/9447/mod\\_resource/content/0/Diego-Pineiro\\_Caracterizacion\\_de\\_la\\_Produccion\\_Familiar.pdf](http://aulavirtual.agro.unlp.edu.ar/pluginfile.php/9447/mod_resource/content/0/Diego-Pineiro_Caracterizacion_de_la_Produccion_Familiar.pdf)

-PIÑEIRO, D. 2014. Asalto a la Tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. Volumen I. ISBN: 978-607-28-0144-8 En Capitalismo, terra e poder na América Latina (1982-2012). Edición conjunta de Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco), CLACSO y Peña Lillo Continente (Argentina).

-OYHANÇTABAL, G. 2010. Evaluación de la sustentabilidad de la producción familiar de cerdos a campo: un estudio de seis casos de la zona sur del Uruguay. Disponible en: [www.upc.edu.uy/sustentabilidad?download=63:oyhantcabal-2010](http://www.upc.edu.uy/sustentabilidad?download=63:oyhantcabal-2010)

-RAZETO, L. 1994. Centralidad del trabajo y economía solidaria. En Economía & Trabajo, Año 2, N. 3, PET. Santiago de Chile.

-RAZETO, L. 1986. Economía popular de la solidaridad: identidad y proyecto en una visión integradora. Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago.

-RAZETO, L. 1993. Los caminos de la economía de la solidaridad. Ediciones Vivarium, Santiago de Chile,

ISBN 956-7225-04-4

-ROSSI, V. 2010. La producción familiar en la cuestión agraria uruguaya. Revista NERA vol. 13. ISSN/ISBN: 1806-6755. Disponible en <http://www4.fct.unesp.br/nera/rev16.php>

-SANTOS C., NARBONDO I., OYHANÇTABAL, G. & GUTIERREZ, R. 2013. Seis tesis urgentes sobre el neodesarrollismo en Uruguay. En Bienes comunes: saqueo y resistencias. ISSN 2301-0282. Contrapunto, Montevideo

-SEVILLA GUZMÁN, E. & GONZALEZ DE MOLINA, M. 2004. Sobre la evolución del concepto de campesinado para el pensamiento socialista; una aportación para Vía Campesina. Editorial Expresao Popular. Brasilia. Disponible en <http://www.docstoc.com/docs/21208100/SOBRE-LA-EVOLUCI%C3%93N-DEL-CONCEPTO-DE-CAMPESINADO-ENEL#>.

-SEVILLA GUZMÁN, E. 2011. Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario. Editorial Plural. La Paz. Disponible en [http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/cm/contador/sumar\\_pdf.php?id\\_libro=551](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/cm/contador/sumar_pdf.php?id_libro=551).

-SHANIN, T. 1984-1990 Late Marx and the Russian Road. Marx and “the peripheries of capitalism” Editorial Revolución, Madrid.

-SHANIN, T. 1985-1987 Rusia as a “developing society”. Editorial MacMillanl. Londres.

-VASALLO, M. 1987. Reforma Agraria. Una estrategia de desarrollo rural. CLAEH/ Ed. Banda Oriental, Montevideo

-VASALLO, M (2001) Desarrollo Rural. Teorías, enfoques y problemas nacionales. Facultad de Agronomía.

